

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
I X T A P A L A P A

109736

T E S I S

LAS IMPLICACIONES DEL PROYECTO PEMEX Y EL DESARROLLO DEL PUERTO DE
SALINA CRUZ, OAXACA

JOSE DE JESUS MIJANGOS CRUZ

EDGARDO VAZQUEZ CASTILLEJOS

CSH

Lic. en Ciencia Política

1991

I N D I C E

INTRODUCCION..... 1

I: 109736

DESARROLLO SOCIAL..... 3

SITUACION AGRARIA..... 8

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA INDUSTRIA PESQUERA.....11

DATOS ESTADISTICOS.....13

UBICACION GEOGRAFICA DE SALINA CRUZ,OAX.17

REFINERIA.....19

II:

RESEÑA HISTORICA.....24

PUERTO INDUSTRIAL,COMERCIAL Y PETROLERO DE SALINA CRUZ,OAX.....26

PROYECTO DE DESARROLLO INDUSTRIAL.....34

PROBLEMA ECOLOGICO.....44

III:

ORIGENES DEL CORPORATIVISMO PETROLERO.....49

CARACTERIZACION DEL QUINISMO.....68

LAS FUENTES DEL PODER DE LA DIRIGENCIA PETROLERA.....70

LA ESTRUCTURA POLITICA DEL PODER SINDICAL.....82

CONCLUSION.....88

BIBLIOGRAFIA.....93

NOTAS.....96

INTRODUCCION

El presente trabajo pretende hacer algunas reflexiones de --
caracter general en torno a la puesta en marcha del proyecto --
PEMEX y el desarrollo de puertos industriales en Salina Cruz, Oax
a partir de 1979. El trabajo está caracterizado fundamentalmente--
por señalar los proyectos y transformaciones que el puerto ha --
sufrido desde dicho proceso.

Así mismo, hemos intentado señalar cuáles fueron los princi--
pales logros sobre el proyecto de Puertos industriales que eviden--
temente incluye a Salina Cruz y la importancia de los distintos --
intentos por crear un puerto alternativo a la vía Canal de Panamá. De
igual forma comentar en que consistió el proyecto Alfa-Omega y --
cuales fueron los obstáculos que dicho proceso tuvo para su desa--
rrollo. Si bien es cierto que el inicio del proyecto PEMEX en ---
Salina Cruz comienza en 1979, también es importante señalar que --
será a partir de este año cuando Salina Cruz asista a una etapa --
importante de su desarrollo reflejándose en un proceso moderniza--
dor.

Sin embargo hemos incluido un recorrido histórico político --
sobre el corporativismo petrolero para comprender la naturaleza --
de las relaciones entre sindicato y bases. Así podemos señalar --
que en Salina Cruz lo mismo que en cualquier otra sección petrole--
ra del país el sindicato opera con prácticas políticas similares.

El trabajo sin embargo, corre ese riesgo de parecer demasia--
do general. El problema es fundamentalmente ese: todas las rela--
ciones que se dan entre sindicato y sus bases acusan extraordina--
riamente similitudes muy parecidas.

Así pues, no hemos pretendido hacer un trabajo unicamente --
histórico y descriptivo al señalar cuando se inicia y como se --
caracteriza el puerto antes y después. Hemos querido señalar lo --
que hoy es conocido: todos los vicios y corruptelas en los distinu
tos niveles de un sindicato que históricamente derivan de un cor-
porativismo decadente y represivo.

De igual forma señalamos también algunos logros que el petró-
leo consiguió en el puerto sin dejar de hacer mención en los pro-
cesos de expropiación que se realizaron sobre terrenos ejidales.

A N T E C E D E N T E S

Desarrollo Social.

Salina Cruz, Oaxaca; es un puerto que está ubicado en el Sureste de la República Mexicana. Está comprendida por lo tanto, dentro de los litorales del Pacífico Sur. Así mismo tiene estrecha vinculación con las comunidades de Salinas del Mar -- qués, Boca del Rio, San Pedro Huilotepec y San Mateo del Mar. Es importante mencionar a estas comunidades de grupos étnicos porque van a resentir el proceso de modernización política del Gobierno-Federal. Sin embargo Salina Cruz, es considerado como el centro de importancia en el desarrollo industrial.

La superficie total de Salina Cruz, Oax. es de 11,355.0 hectáreas. A fines del siglo XIX Salina Cruz era un campamento de construcción. El primer censo de población de 1900, -- anotó un total de 738 habitantes. Durante la primera década, el auge de la construcción y sobre toda la inauguración del puerto y el ferrocarril en 1907 promovió una inmigración importante que -- para el censo de 1910, se consigné en 5,976 habitantes. Así la -- tasa de crecimiento por inmigración continuó hasta 1915, año en -- que declinó el puerto y para 1921 la población fue de 7121 habi -- tantes. Sin embargo, en el periodo de 1916 a 1937, la población -- emigró por falta de fuentes de trabajo y en 1940 apenas contaba -- con 4,614 personas. En 1937 el reacondicionamiento del puerto y -- las facilidades económicas y administrativas al tráfico de mercan -- cías, la ciudad reinició su crecimiento.

Las obras de infraestructura, las carreteras --- Transistmicas y Cristóbal Colón en 1946, la terminación del oleo -- ducto y el servicio de combustible de Petróleos Mexicanos, así -- como el incremento de la pesca, incorporó a la ciudad al desarro -- llo del sureste. Así la población aumentó a 8243 en 1950; a 15179 en 1960; y a 23,108 en 1970.

Distribución de la Población.

La población se venía desarrollando - en la zona central urbana y en las partes laterales de la salida de la carretera hacia Tehuantepec. La Zona urbana de mayor concentración es la integrada por las colonias al norte de las instalaciones del Dique Seco y de la Zona portuaria. Todo este crecimiento de urbanización venía acompañado con una escasa población.

Los servicios públicos, redes y equipamiento urbano era demasiado extensa en comparación con una escasa población lo cual encarecía considerablemente los servicios.

El desarrollo de la ciudad en los 60s se debió a la ocupación total con la superficie plana del pequeño valle. A partir de este momento la población de escasos recursos - inició su establecimiento en las faldas de la serranía, noreste y noroeste, cubriendo primero las zonas bajas y llegando a la fecha a alturas superiores a la costa a 70 metros sobre el nivel del mar. Estas áreas por lo general carecen de los servicios más esenciales tales como los accesos de transportes, ya que en algunos casos resulta verdaderamente imposible por las pendientes superiores al 20 %. Así de ésta manera la urbanización es más costosa - debido a lo inaccesible de la zona.

En cuanto a la zona central de SALINA CRUZ la densidad de población es baja teniendo un promedio de 60 habitantes por hectárea, esto implica como habíamos mencionado - antes, lo elevado de los costos de servicios públicos por habitante; es decir, es una población que en un 85 % no sobrepasa el salario mínimo. A pesar de ser el municipio que registra el salario más alto de los municipios que corresponden al ex-distrito de Tehuantepec.

"Por lo que toca al ex-distrito de Tehuantepec, acusó una mayor homogeneidad, pues de los 19 municipios que lo forman, 18 tuvieron un salario de 11.15 pesos para la ciudad y 9.80 pesos para el campo. Salina Cruz registró el salario más alto con 17.15 pesos en la ciudad y 9.65 pesos en el campo."(1)

Vías de Comunicación.

En Salina Cruz las vías de comunicación se encontraban en los 60s en un estado embrionario; sin embargo, cobraba auge para dar mayor comunicación a este puerto con otras comunidades rurales y con otros municipios urbanos de importancia comercial.

Las carreteras eran de terracerías, cuyos kilómetros hacia las comunidades más cercanas a este puerto son como sigue, Boca del Rio, 7 kms; San Pedro Huilotepec, 8 kms; San Mateo del Mar, 10 kms; Salinas del Marqués, 3 kms; Tehuantepec 18 kms; y hacia la ventosa 5 kms.

"Además, la zona cuenta con los siguientes caminos de terracerías Matías Romero-Santo Domingo Petapa; Tehuantepec-Mixtequilla; Ixtepec-Laollaga; Salinas del Marqués-Salina Cruz; Salina Cruz-La Ventosa; Ixtepec-Ingenio Santo Domingo; e Ixhuatán hasta el entronque con la carretera Cristóbal Colón. (2)

En cambio, el ferrocarril cobraba mayor impulso para comunicar al puerto con las ciudades más importantes tales como Oaxaca y Coatzacoalcos. En cuanto a la extensión del ferrocarril, la comunicación al Nacional de Tehuantepec, de Uvero a Salina Cruz corresponden a 159 kms. Por otra parte la extensión total de la vía de Salina Cruz a Coatzacoalcos es de 303 kms, y ésta en principio pertenecía al sistema de vía angosta.

En la vía aérea. En los años sesentas, Salina Cruz contaba con una pista de aterrizaje de emergencia. Desde 1935 hasta 1961 la pista de aterrizaje de emergencia en Salina Cruz, ubicado en el campo deportivo agrario, era utilizado por aviadores que cubrían vuelos de exploración. En 1962, fecha en que fue puesto en servicio el actual Aeropuerto Federal; Salina Cruz es considerado como aeropuerto, desde luego, acondicionado principalmente para el descenso de avionetas.

Telégrafos, Teléfonos, Radio. En el Istmo de Tehuantepec, la zona cuenta con una amplia red de Telégrafos y cuya central está ubicada en Tehuantepec; un servicio inalámbrico con central en Salina Cruz; y servicios telefónicos de larga distancia en las ciudades de Matías Romero, Ixtepec, Juchitan y Salina Cruz.

La vía marítima es importante en Salina Cruz, por cuanto establece la comunicación marítima con el exterior. Cabe mencionar que es un puerto artificial, siendo un puerto de altura y fue puesto en servicio en 1907. El malecón es una gran obra de ingeniería y se interna en el océano más o menos como mil metros, resguardando la ensenada en la que comúnmente se hallan varios buques de diversas nacionalidades. Salina Cruz, es el puerto de altura más importante del Estado de Oaxaca, como resultado de la intensa actividad pesquera y, fundamentalmente, por ser el centro distribuidor de combustibles a los demás puertos del océano pacífico; toda vez que en este lugar se localizan depósitos de PEMEX.

Hidrología.

El principal y único río que es aprovechado por algunas comunidades agrícolas y que desemboca cerca de Salina Cruz, es el río de Tehuantepec, mismo que su corriente troncal baja de la sierra madre del sur, cerca de Miahuatlán y en su origen se llama río Ciénega, pero después de 25 kms., recibe el nombre

-de río Mijangos; posteriormente y al pasar a un costado de —
Tehuantepec recibe el nombre de este municipio.

"El río de Tehuantepec, que a partir de Nejapa recibe-
ya este nombre, pasa a la orilla de la ciudad de Te -
huantepec y desemboca al fin en la Bahía de la Vento-
sa, al oriente de Salina Cruz. No tiene ningun tramo -
navegable".(3)

Clima.

Salina Cruz, tiene como temperatura promedio 27,4^oC, con -
máximas en el mes de mayo y mínimas en el mes de enero y febre-
ro, y más de 1000mm. de lluvia como promedio anual.

De Junio hasta principios de Septiembre es del periodo de
lluvias y de Septiembre a Junio es de intensos vientos.

El clima es considerado como de "sabana" 8"caluroso sub-
húmedo", ya que es de lluvias periódicas en verano y estación -
invernal indefinida.

Situación agraria.

Las comunidades rurales que se encuentran alrededor de la ciudad y puerto de Salina Cruz son: Boca del Rio, San Pedro Huilotepec, San Mateo del Mar y Salinas del Marqués, mismas que se dedicaban a la agricultura. Tenemos pues a comunidades étnicas dedicadas a este tipo de actividad económica. Aún cuando la situación geográfica y agrícola no favorecían a ésta región, se trataba de explotar los recursos del suelo.

Por lo tanto el sector campesino era una de las bases importantes del desarrollo económico del municipio. Ahora bien, analizando cada una de las regiones antes mencionadas, comenzaremos por describir la situación geográfica y agrícola de Boca del Rio y San Pedro Huilotepec.

Así tenemos que estas dos comunidades se encuentran a una distancia de 7 y 8 kms respectivamente de la ciudad de Salina Cruz.

Esta cercanía implica las mismas condiciones de clima. El principal cultivo al que se dedican la mayor parte del año es el maíz, así como también el criadero de animales. Complementando parte de su economía con la elaboración y venta de artefactos de barro.

San Mateo del Mar es una población que está asentada al noroeste del puerto (116° 2' lat. ., 94° 58' Long. 0). En cuanto a la condición climatológica son atacados por los vientos fuertes provenientes del Atlántico que después de tomar fuerza en el estrecho del Istmo azotan con violencia las lagunas. En lo sucesivo el clima es de intenso calor sin ninguna precipitación, suficiente para secar la zona. La fuerza del viento, al excavar los terrenos descubiertos situados frente a la laguna septentrional es responsable de la formación de dunas móviles que arrastran en su lento caminar de norte a sur toda la vegetación acabando después de algunos años en el litoral del pacífico.

Aunado a esto debemos considerar el alto grado de salinidad que imposibilita prácticamente el cultivo de la tierra.

Salinas del Marqués tiene una ubicación geográfica al noroeste del puerto de Salina Cruz, se encuentra localizado a 3 kms al noreste y 300 mts, hacia el sur, situada al nivel del mar y asentada la comunidad en una "salinas". Esta comunidad basaba su economía en el cultivo de traspatio. Sin embargo, para la década de los sesentas comienzan a llegar grupos aledaños a las Salinas del Marqués, tales como el Morro Mazatán, Carrizal, Rincón Bamba, etc., fundamentalmente buscando empleo. Por lo tanto el no contar con un pedazo de tierra cultivable, posibilitó que se empezara a integrar el inicio de la primera clase obrera, en esta comunidad, trabajando para una empresa privada que producía sal.

Estas comunidades rurales han sufrido condiciones deplorables de todo tipo, desde una pésima condición climatológica hasta una mala ubicación geográfica, aunado a esto a una política impuesta por el gobierno federal que ha ido en detrimento de la propia población indígena. Los habitantes de estas regiones después de batallar con las condiciones imperantes se enfrentan -- también a la clase terrateniente uno de los principales factores que obstaculizan el desarrollo de la comunidad. De la misma manera están sometidos a las imposiciones y arbitrariedades del gobierno federal impulsando el funcionamiento de Instituciones -- según los planes de desarrollo o planes sexenales desde Gustavo Díaz Ordáz hasta Miguel de la Madrid; Instituciones que no cumplen la función para la cuál fueron asignadas y mantienen en la marginación a los habitantes de esta región. Tales Instituciones son entre otras de igual importancia el I.N.I. (Instituto -- Nacional Indigenista, el IMSS Coplamar). Estas instituciones -- están representadas en su mayor parte por dirigentes que desconocen las condiciones imperantes en las comunidades indígenas.

Las instituciones antes mencionadas, fueron creadas para defender a los indigenas que están sometidos a la miseria y a la explotación, defendiendo la escensia étnica y cultural. Sin embargo, las actividades de las instituciones han sido contrarias a los intereses de las comunidades indigenas.

Características Generales de la Industria Pesquera.

En Salina Cruz la pesca es una actividad importante, ya que cuenta con un litoral de más de 200 kms., y con los recursos marinos más abundantes. Además cuenta con buenas instalaciones para la explotación.

El desarrollo de la Industria Pesquera en Salina Cruz, Oax, la podemos ubicar en la década de los sesentas principalmente. En ésta década es donde podemos afirmar que la pesca organizada en cooperativas de producción comienzan a tener relevancia en la vida del puerto. Es así que en 1960 el valor comercial totalizó la cifra de 43.8 millones de pesos, destacando el municipio de Salina Cruz del ex-distrito de Tehuantepec, al aportar el 94.3 % de ese total. Cabe mencionar que en la pesca intervienen otros municipios como son Chahuites, Ixhuatán y Juchitán.

El surgimiento de la pesca del camarón de manera organizada posibilitará que un núcleo de gente que antes se dedicaba a la agricultura observe que la incipiente industria pesquera ofrece alternativas de vida distintos y además estables como fuentes de trabajo. Vale la pena señalar que el inicio de cooperativas no fue realizada por la población nativa del puerto. A finales de la década de los 50s y principios de los 60s existe una afluencia de inmigrantes procedentes de diversos estados de la República Mexicana; principalmente de Campeche, Tabasco Sinaloa y Veracruz. Algunos inmigrantes no eran propiamente pescadores; sin embargo, otros si traían modelos más o menos elaborados que permitían dar una estructura organizativa a la pesca. Con la llegada de estos inmigrantes y con la fusión de la población nativa podemos señalar que comienza potencialmente el inicio de la industria pesquera. Sin embargo, una vez que las organizaciones pesqueras comienzan aportar el grueso de la fuerza de trabajo a la consolidación de la industria pesquera.

A finales de los sesentas la industria pesquera comenzará ya a dominar el centro de la economía portuaria, y este inclusive se reflejará en los nuevos patrones de conducta que adoptará el puerto. Es pues a partir de estos momentos cuando el puerto tomará matices un tanto cosmopolita, pues la población se irá mezclando cada vez más y en forma paulatina con la llegada de visitantes de distintos lugares.

La implicación del nacimiento de nuevas cooperativas no solamente acentuará más el carácter cosmopolita sino significará la creación y socialización de nuevas fuentes de trabajo. Pero la creación de distintas cooperativas traerá aparejado sus contradicciones internas, ya que la explotación del camarón determinará que en ocasiones aparezcan crisis de producción con consecuencia de la desmedida explotación del cuál es objeto el camarón.

Evidentemente esta crisis de producción se podrá observar en los periodos que la pesca tiene fijada para la obtención del producto. Las cooperativas de producción pesquera se dedican exclusivamente a la pesca del camarón por ser este el producto que principalmente exportan. Es decir, es este el recurso natural que les permite generar divisas no sólo al interior del puerto sino también al país.

"La principal especie marina explotada en 1963, fue el camarón verde sin cáscara, cuyo valor ascendió a 33,252,170 pesos o sea el 91.2% del valor total de la explotación pesquera." (4)

Es importante mencionar que el desarrollo de la pesca ha propiciado la creación de otras fuentes de trabajo como son la fabricación de embarcaciones y la preparación y congelamiento de mariscos.

DATOS ESTADISTICOS

NOTA: EL TOTAL DE LA ZONA.- Se refiere a los 19 municipios del ex-distrito y 22 munic. Juchitán.

Población Económicamente Activa por rama de actividad

Zona y Municipio	suma	agricultura ganadería silvicultura	industrias extractivas transfer., construcc., electric., gas, etc.	comercio transp. y servs.	insuf. especi- ficas
Salina Cruz	5,712	2,436	1,145	2,113	18

Fuente: VIII Censo General de Población., U.G.E., S/C

Nota: En la actividad industrial, Salina Cruz aportó el 20 % -- esto es de importancia por haber dado ocupación en proporción superior a la media zonal.

Principales datos Industriales 1960

Zona y Municipios	Número de establec.	Personal ocupado	Sueldos y Salarios pagados Pesos	Valor Total de la Producción Pesos
Total de la zona	385	1514	10,435,000	72,612.000
Salina Cruz	49	457	4,321,000	32,049.000

Fuente: VIII Censo industrial. 1961., D.G.E S/C.

#8 --NOTA: El total de la zona se refiere a los 19 municipios del ex-distrito de Tehuantepec y a los 22 municipios del ex-distrito de Juchitán.

Población Ganadera

1963

Número de cabezas

Zona y Municipios	Bovino	Porcino	caballar	lanar	mular	asnal	caprino
Total de la zona	303,453	103,708	67,427	23,798	11,544	11,399	79,588
Salina Cruz	26,244	4,576	2,274	1,225	750	1,359	15,200

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola S.A.G.

Valor de la Explotación Pesquera

1960-1963

pesos

Zona y Municipios	Especies comestibles		Especies Industriales		Sumas 60 63	Variación porcentual
	1960	1963	1960	1963		
Total de la zona	43,843,651	36,451,946	264	---	43,843,915 36,451,946	16.9
Salina Cruz	41,346,120	33,790,541	264	---	41,346,444 33,790,541	18.3

Nota: Datos registrados en la oficina de pesca de cada municipio perteneciente a la zona.

Fuente: Direcc. General de Pesca e Industrias Conexas ., S.C.

COMERCIO

1960

Zona y Municipio	No. de establec.	Personal ocupado	Sueldos y salarios pagados	Ingresos por ventas
Total de la zona	961	2,376	11,507,000	129,535.000
Salina Cruz	148	816	6,805.000	43,653.000

Fuente: IV Censo Comercial 1961, D.G.R., S/C.

TRANSPORTES

1960

Zona y Municipios	Número de empresas	obreros ocupados	salarios pagados a obreros	ingresos totales
			pesos	pesos
Total de la zona	75	144	609,306	3,292,124
Salina Cruz	57	90	346,760	1,953,092

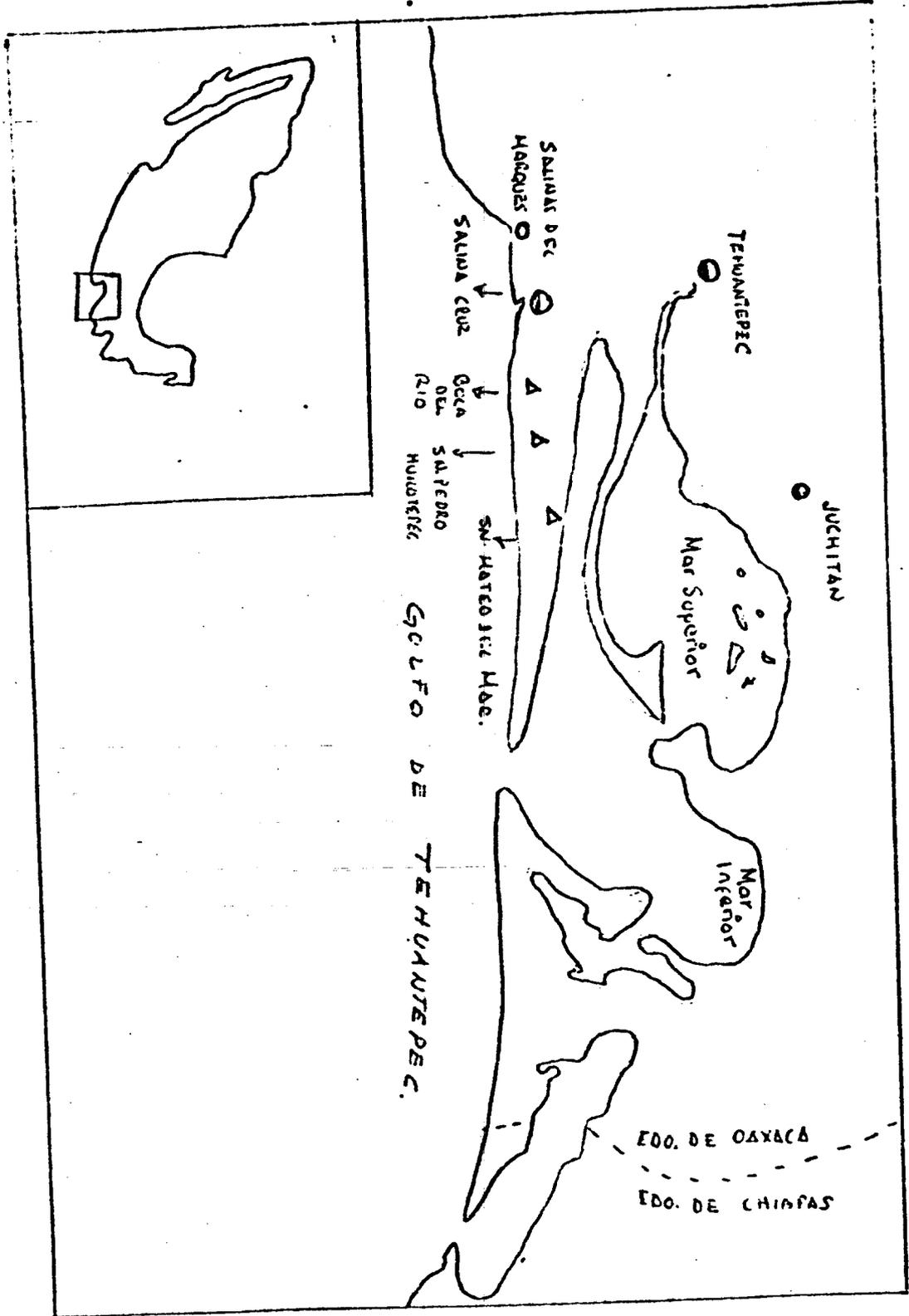
Fuente: V Censo de Transportes 1961. D.G.E., S.I.C.

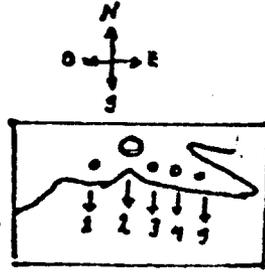
Otros servicios

1960

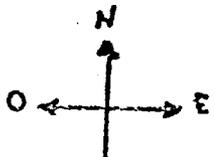
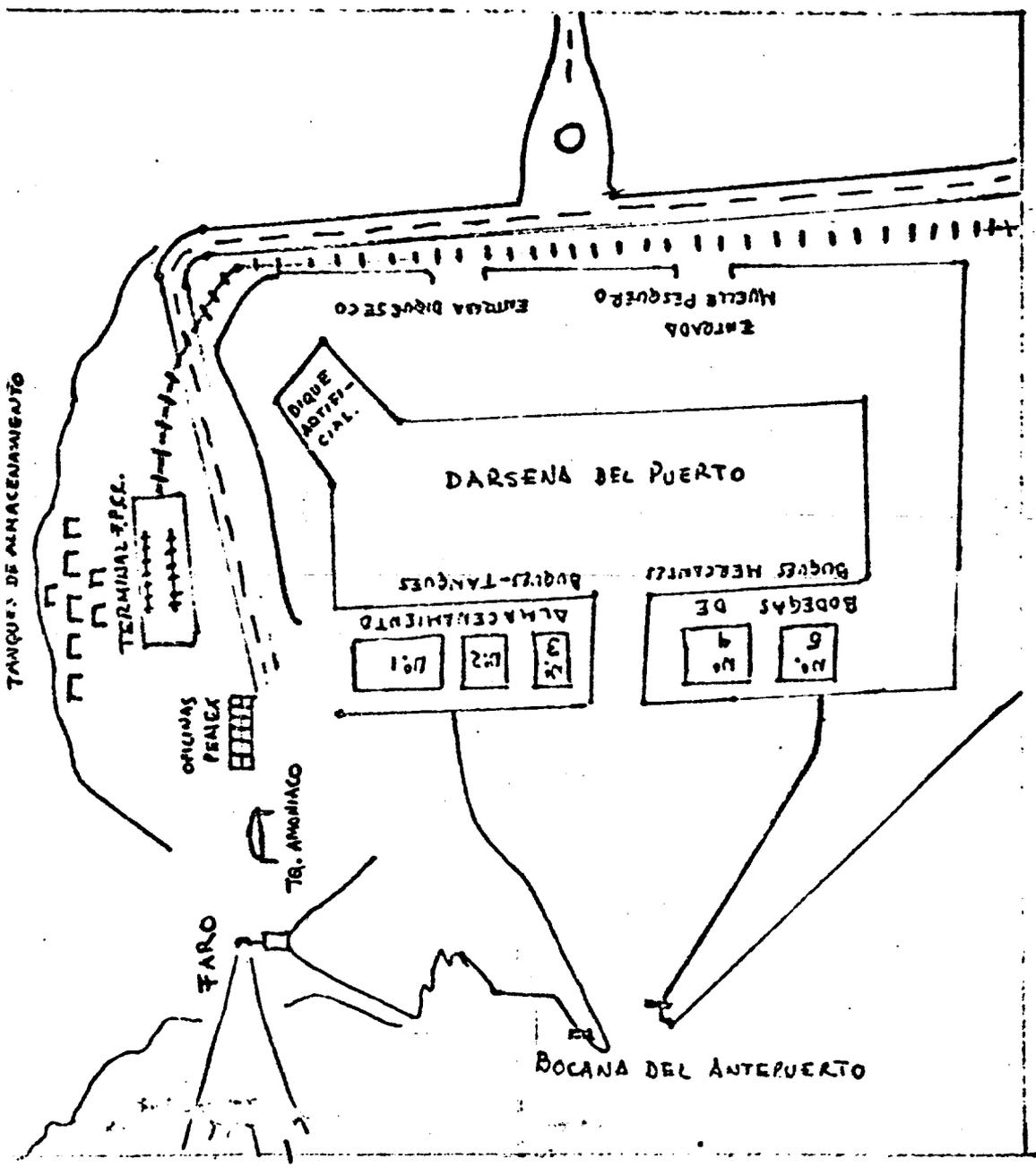
Zona y Municipios	Número de establecimientos	personal ocupado	sueldos y	ingresos
			salarios pagados	totales
			pesos	pesos
Total de la zona	575	1,138	3,476.000	18,736.000
Salina Cruz	135	325	1,133.000	9,063.000

Fuente: IV Censo de servicios 1961 D.G.E. S.I.C.





- 1. SALINAS DEL MARQUES
- 2. SALINA CRUZ
- 3. BOCA DEL RIO
- 4. SAN PEDRO HUILATEPEC
- 5. SAN MATIAS DEL MAR.



REFINERIA

La Refinería Salina Cruz está ubicada a 5 kms. al norte - del puerto del mismo nombre, en terrenos expropiados a los ejidos Boca del Rio, Salina Cruz y Huilotepec.

La construcción de la Refinería Salina Cruz se inició en 1975 y sus primeras unidades entraron en servicio en 1979. Su capacidad actual de procesamiento es de 170000 B/D. de crudo y se encuentra en una primera etapa de expansión que aumentará su capacidad a 320000 B/D.

Esta refinería está conectada con la costa del Golfo de México a través de los siguientes ductos:

Oleoducto	de 30" Ø desde Nuevo Teapa
"	de 10" Ø (fuera de servicio)
Poliducto	de 16" Ø desde Minatitlán
Gasoducto	de 6" Ø desde Minatitlán
Amoniacoducto	de 2" Ø desde Cosoleacaque

La instalación de la Refinería Salina Cruz, Oax., trajo consigo la construcción del oleoducto que une las zonas productoras de petróleo de la República y los almacenamientos propios, estructurándose así la salida hacia el Océano Pacífico tanto de petróleo crudo como de productos destilados de la Refinería -- para el abastecimiento de la parte noroeste del país y para -- exportación.

Las instalaciones actuales del puerto en cuanto a muelles consisten en dos posiciones de atraque para barcos hasta de 20000 toneladas de peso muerto y un calado oficial de 10 metros, además de tres boyas, dos para manejo de destilados y uno para -- crudo, notoriamente insuficientes para el movimiento actual y el previsible a corto plazo, originando la necesaria construcción de un nuevo Puerto Petrolero.

El proyecto del Puerto Petrolero en su primera etapa, para 1982, consiste en la construcción de un rompeolas Oeste de 1,500 metros de longitud, un rompeolas Este de 1,900 metros de longitud, un muelle petrolero de espigón para barcos hasta de 250,000 toneladas de peso muerto, un muelle marginal de 500 metros de longitud para manejo de cargas pesadas para operar buques de 30,000 T.P.M dragado en dársena petrolera y canal de acceso de 22 y 24 metros y dragado de 14 metros en la zona de atraque de embarcaciones -- hasta de 60,000 T.P.M-

Además contará con todos los servicios y áreas en tierra para -- atender las necesidades marinas, tales como oficinas, talleres, -- almacenes, bodegas, cerca perimetral, caseta de vigilancia, lle- naderas de buque-tanque, sistema de tuberías, grúa, vias de co-- municación terrestres, telecomunicaciones, sistema eléctrico, -- urbanización, sistema contra incendios, tratamiento de lastre, - etc.

GENERALIDADES.

El motivo fundamental de este capítulo es el de establecer - las Bases de Diseño Electromecánico y Servicios Complementarios, todo ello tendiente a formar la integración del nuevo Puerto de - Salina Cruz, Oaxaca.

La obra civil viene siendo desarrollada por la firma de Ingeⁿiería CIPSA y sobre este proyecto han de basarse los alcances de las presentes bases de diseño, las cuales quedan enmarcadas sobre los capítulos que a continuación se detallan.

ANTECEDENTES.

Siendo el Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, el punto más apro^piado para la salida del Océano Pacífico y con ello la conexión a los mercados del litoral del mismo y los de Asia, tanto para los productos petrolíferos del Sureste de la República como productos de la Refinería de Salina Cruz, y el complejo Petroquímico de Co^soleacaque, Ver., se autorizó la construcción de la ampliación -- del puerto para cubrir las necesidades de Petróleos Mexicanos, -- para dar salida a sus productos de acuerdo a programas de producción y consumo previamente elaborados, tomando en consideración - que las instalaciones actuales son insuficientes.

Además del Puerto Petrolero, ya autorizado, el programa para Salina Cruz, contempla la construcción del Puerto Comercial e Industrial. Es motivo de estas bases de Diseño únicamente lo rela^cionado con el Puerto Petrolero.

CONDICIONES REGIONALES.

Después de haberse analizado diferentes alternativas en cuan^to a la localización del nuevo puerto tomando en consideración los diferentes parámetros que deben intervenir en la selección del -- lugar apropiado, tales como velocidad y frecuencia de vientos, -- mareas, profundidad del mar, corrientes marítimas, oleaje, protec^ción natural, etc.

Se determinó erigir la obra en el sitio contenido en el plano del anexo 1, lugar que tiene adecuada profundidad del mar inmediata a la costa y está protegido por la montaña para cuando soplan los vientos del norte (aproximadamente esto sucede 10 meses al año). Es una zona de corriente marítima de alguna consideración, pero admisible con una adecuada orientación de escolleras y un buen mantenimiento en la bocana del puerto contra azolves. Puede considerarse menor la corrosión por brisa marina debido a la dirección del viento tierra a mar en la mayoría del tiempo.

Otras características regionales son las siguientes:

Zona Sísmica	"D"
Precipitación Pluvial Diseño	90mm/hora
Precipitación Pluvial Diseño	250 mm/24 horas
Presión Barométrica	760 mm mercurio (nivel del mar)
Velocidad y dirección del Viento	
Diseño	240 km/h NNE-SSW
Velocidad y Dirección Viento	
Dominante	180 km/h N-S y S-N
Velocidad y Dirección Viento	
Reinante	50km/h N-S y S-N
Días soleados	330/ año

DESCRIPCION OBRA CIVIL.

El puerto Petrolero fundamentalmente fué generado por la necesidad de contar con instalaciones en el Pacífico, que permitiera colaborar con las existentes en el Golfo de México para la exportación del crudo y sus derivados por lo que la planeación total del puerto contempla desde luego la creación de un antepuerto que dragándolo permitirá un canal de navegación para que los buques hasta de 250,000 T.P.M. puedan ahí atracar; ésta zona de aguas tranquilas estará protegida por dos escolleras, las cuales se -

proyectaron hasta el interior del mar y cerrándose en forma de pinzas para formar la bocana, que es precisamente el espacio por donde entran o salen las embarcaciones. El dragado para la operación de estos buques, será de -24,00 m. en el canal de navegación y -22,00 m. en la dársena, así como en el aproche al muelle.

GENERALIDADES.

El presente capítulo se centra en la importancia al desarrollo del Puerto Petrolero por la relación que dicha instalación guarda con Petróleos Mexicanos, pero es conveniente señalar que de acuerdo a las necesidades nacionales el Gobierno Federal acordó también la construcción del Puerto Industrial y Comercial no incluidos en la base de diseños anexos a esta memoria, pero sí son instalaciones comunes para el desarrollo integral de Obras Marítimas en la Cd. de Salina Cruz, Oax., con lo cual se ha de resolver la problemática que se plantea en los siguientes capítulos. Estas obras deberán efectuarse por etapas, correspondiendo al Puerto Petrolero lo siguiente:

1a. Etapa.- Dotar las instalaciones para que puedan cargar embarcaciones hasta de 250,000 TPM para operar con petróleo crudo, así como dar facilidades para manejo de carga, equipo y material que PEMEX requiere para la construcción de obras de esta región.

2a. Etapa.- Adicionar a las instalaciones anteriores lo necesario para operar embarcaciones que carguen destilados del petróleo, gas licuado, amoníaco, combustóleo.

RESEÑA HISTORICA

La Bahía de Salina Cruz, es una pequeña escotadura abierta entre el cerro de Salinas al poniente y el cerro del morro por el oriente, en la parte Norte del Golfo de Tehuantepec. El Cerro Faro del puerto se ubica a los $16^{\circ}09'37''$ de latitud Norte y $95^{\circ}12'11''$ de longitud Oeste.

Salina Cruz, Oaxaca, está situada en el extremo Sur del eslabón estratégico entre dos mares, el Istmo de Tehuantepec, nombre -- con el cual se conoce la faja angosta de tierra entre el Golfo de México y el Océano Pacífico.

Ya en el año de 1542 la corona Española ordenó un estudio y proyecto de una ruta transísmica para facilitar el tráfico entre España y Filipinas por Tehuantepec para suplir la ruta Veracruz México-Acapulco.

Sin embargo, fué hasta alrededor de 1870 que se realizó el estudio que estableció el programa para construir el Ferrocarril -- Transísmico, trabajo que se encomendó inicialmente a la Compañía Learned y posteriormente a la Compañía Stanhope, que concluyó los trabajos del Ferrocarril uniendo los dos extremos del -- Istmo con terminales en Puerto México, hoy Coatzacoalcos, en el Golfo de México y Salina Cruz, en el Océano Pacífico.

Para poder utilizar el ferrocarril fué necesario la construcción y acondicionamiento de los puertos de Salina Cruz y el de Coatzacoalcos, que incluyó la construcción de escolleras, muelles, dique seco(en Salina Cruz), bodegas, dragado, estación e instalaciones ferroviarias, obras que se terminaron en 1907.

También para entonces, se terminaron modificaciones y reparaciones a las obras del ferrocarril, a cargo de la compañía Pearson and Sons Limited. Con las obras para el acondicionamiento del -- Ferrocarril y puertos terminales realizados por el gobierno del General Don Porfirio Díaz, se convirtió el paso por el Istmo de Tehuantepec en el cruce comercial terrestre más importante de --

de América, con un tráfico superior a 60 trenes diarios. Ocho años después de la inauguración del sistema transístmico, se abrió la ruta acuática del Canal de Panamá y al auge de la comunicación mexicana decayó ante la potencia económica, política y comercial, sumados estos factores a la lucha revolucionaria por la que atravesó México; hasta prácticamente desaparecer esta ruta en el año de 1924.

El puerto de Salina Cruz, se azolvó al no tener servicios de mantenimiento. En los años 1936-1937 el gobierno mexicano se preocupó por reacondicionar el ferrocarril y el puerto generando, con esto un modesto comercio de cabotaje con movimientos de carga agrícola, petróleo y sus derivados a otros puertos nacionales en el Océano Pacífico.

En el periodo 1964-1972, Petróleos Mexicanos incrementó el movimiento global portuario con la construcción del amoniaducto de 6" y el políducto de 10" respectivamente, de coloseacaque y Minatitlan Ver. a Salina Cruz; que sin embargo, continuó siendo un puerto básicamente de cabotaje.

En éste mismo periodo se inició en el puerto el manejo de fertilizantes procedentes de guanos, fertilizantes de Minatitlán y fertilizantes fosfatados de Pajaritos, Ver., manejándose también en forma de urea y derivados, productos procedentes de México, D.F. y de Jáltipan, Ver. y azufre como materia prima para fertilizantes.

En 1975, se inició la construcción de la Refinería de Salina Cruz, con una capacidad de proceso de 150,000 BPD y consecuentemente se incrementó la capacidad de transporte por ductos al construirse una línea de crudo de 36" y un combustoleoducto de 16" o, así como un amoniaducto de 10" o, actualmente se proyecta la construcción de un gasoducto de 16" o y un propanoducto de 12" o que complementarán el esquema de movimiento de productos de Petróleos Mexicanos, para atender necesidades nacionales en el Océano Pacífico y salida de productos y materias primas de exportación al litoral de América y al Medio Oriente.

En tal condición, se hace necesario el proyectar y construir -- las instalaciones.

PUERTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PETROLERO DE SALINA CRUZ

.PARTIDA PRESUPUESTAL.

Esta obra, se incluye en el presupuesto de obras en ejecución-- a partir de 1980, al amparo de la partida presupuestal M-182 - 70-80.

.. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DE LA OBRA

Los incrementos de la producción de Petróleo Crudo de la - República Mexicana, a raíz de la iniciación de la producción en los yacimientos de Cactus-Reforma en los Estados de Tabasco, -- Chiapas, Campeche y los yacimientos marinos del Golfo de Campeche en los últimos años de la década 1971-1980, después de cubrir la demanda de las instalaciones de la Refinación y Petro - química Nacionales; se hizo necesario crear las facilidades para proporcionar medios de embarque de Petróleo Crudo y productos del mar, ampliándose las instalaciones de la Terminal Marítima de Pajaritos Ver., creando el puerto de dos bocas e implementando el sistema de almacenamiento y embarque en el Islote - de Cayo de Arcas; todos en el Golfo de México.

Sin embargo se hizo patente la necesidad de establecer una solución alterna para dar salida al petróleo Crudo de Exportación y productos al Océano Pacífico, a fin de atender la demanda del - Este y ventas de los mismos a los países de Medio Oriente para lo que autoridades de Petróleos Mexicanos, en vista del alto -- costo que representa el transporte a través del Canal de Panamá decidieron ampliar las instalaciones portuarias de Salina Cruz, Oax., decisión finalmente apoyada con la operación de la Refinería local.

Además, las nuevas plantas de Amoniaco números VI y VII cada una del complejo Petroquímico de Cosoleacaque, Ver., otra similar en proyecto que se instalará en Salina Cruz., el Gas Licuado del Sureste y la necesidad de fertilizantes en la zona noroeste del país, por sí mismas crearon la necesidad de facilidades de embarque de estos productos al Océano Pacífico.

El puerto de Salina Cruz, tiene una ubicación geográfica única para este proposito.

Salina Cruz, está situado en el Golfo de Tehuantepec y es terminal del ramal al Océano Pacífico del ferrocarril del Sureste, así como la carretera transístmica.

Sus comunicaciones por carretera son eficientes distando 280 Kms a la Capital de Oaxaca; 300 Kms. a Tuxtla Gtz. Chis., 550 Kms. a Acapulco Gro., y 230 Kms. a Acayucan Ver., Centro a donde concurren carreteras que comunican con el resto de la República.

Se cuenta tambien con una aeropista apta para avionetas y bimotores de hélice, localizada a escasos 3 Kms. del centro de la ciudad. Es conveniente mencionar, la necesidad de localizar y construir un aeropuerto apropiado para los requerimientos de una zona en Franco y acelerado desarrollo.

Se proyectan para la ampliación portuaria de Salina Cruz, Oax., las instalaciones siguientes:

PUERTO PETROLERO:

- a) Un muelle en espigón para barcos, con facilidades de atracado, para manejo de Petróleo Crudo y destilados.
- b) Cuatro muelles en espigón para manejo de petróleo crudo y destilados.
- c) Un muelle marginal con facilidades de atraque de dos embarcaciones para manejo de materiales, equipo y materias primas que requiere la industria.

OBRAS AUXILIARES

Además, de las obras descritas necesarias para el manejo directo de Petróleo Crudo y productos ya enunciados, se requieren -- obras complementarias como sigue:

- a) Urbanización de las Areas
- b) Líneas de transmisión Eléctrica, subestación principal y subestaciones auxiliares.
- c) Sistema contra incendio.
- d) Sistema de distribución de Aguas de Servicios.
- e) Sistema de distribución de Agua Pre-tratada
- f) Edificios para Oficinas y Almacenes
- g) Comunicación con Integración a Sistemas Existentes
- h) Sistema de tratamiento de lastre.

INSTALACIONES REGIONALES DE APOYO

Las instalaciones que Petróleos Mexicanos ha construido en -- Salina Cruz, Oax., (mismas que servirán para que la empresa cumpla con sus programas de procesamiento para elaboración de productos finales necesarios, fundamentalmente en el litoral del -- Pacífico del País, así como la necesidad de las exportaciones -- al Medio Oriente y Asia), son las que a continuación se enlistan.

REFINERIA

TERMINAL DE VENTAS

TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y EXPORTACION DE CRUDO

TERMINAL MARITIMA

BOYAS I,2,3

TERMINAL DE AMONIACO

TERMINAL DE LPG No. I

TERMINAL DE PROPANO No. 2

SISTEMAS EXTERIORES DE APOYO.

Para recalcar la relación que guardan estas obras con el Puerto Petrolero, se da una breve descripción de cada una de ellas.

REFINERIA.

Este centro de destilación del petróleo crudo tiene operando 2 años, procesando 150,000 BPD y tiene capacidad hasta de -- 190,000 BPD, se ha planteado que llegue a operar con dos trenes de proceso más hasta 450,000 BPD normales en cuatro años más de tal manera que se procesen mas de 300,000 BPD.

TERMINAL DE VENTAS.

Es una instalación construída junto a la Refinería, la --- cual da servicios a los requerimientos de productos finales que se suministran por autos o carros tanques a la región, pero al ser de pequeña cuantía, en poco tienden a afectar a los gastos- antes citados provenientes de la Refinería y que han de ser dis- tribuidos por mar.

TERMINAL DE ALMACENAMIENTO PARA EXPORTACION DE GRUPO.

Es una instalación que tiene por objeto recibir el crudo, asentarlos, purgarlos, regular sus regímenes de llegada y salida- siendo ésta última hacia la Refinería o hacia la Terminal Marí- tima o boya No. 2.

TERMINAL MARITIMA.

Se entiende así a aquellas instalaciones que se han creado para cargar productos por mar. Pero para efecto del Puerto Pe- trólero nos estamos refiriendo a la zona de tanques de almacena- miento, mismos que estén localizados junto al puerto actual.

BOYAS I,2,3.

Cuando la refinería local no se había construído y operado los productos necesarios en el litoral del Pacífico, eran sumi- nistrados por un poliducto desde Minatitlán, el cuál llegaba a

la Terminal Marítima , mismo que suministraba embarcaciones por gravedad a los muelles 4 y 5 donde cargaban buques tanques.

Al pasar el tiempo las necesidades regionales y nacionales fueron creciendo, trayendo como consecuencia la construcción de la Refinería, con lo que los gastos a manejar fueron mayores, dando por resultado que las instalaciones de embarque fueran insuficientes, ya que también se incrementó la capacidad de barcos. Mismos que no es posible que operen en el puerto actual.

Lo anterior motivó que se construyeran primero la Boya No. 1 y posteriormente la No. 3, mismas que están conectadas desde la Refinería local y desde la Terminal Marítima los cuales pueden cargar buques de destilados. Posteriormente con la necesidad de manejar petróleo crudo de exportación se instaló la Boya No. 2.

TERMINAL DE AMONIACO.

Está construída sobre una colina cercana a la Terminal Marítima. Está capacitada para recibir amoniaco a presión hasta 3,000 TPD (Toneladas por día), para almacenarla mediante sistemas de compresión, condensación y licuado por baja temperatura, para así cargarlo por muelles 4 y 7 a buques tanques criogénicos que los llevan a sus centros de consumo.

TERMINAL "LUMMUS" DE LPG

Esta terminal que originalmente operaba con amoniaco, fue convertida para operar con LPG y ajustada en compresión y condensación para capacitarla y recibir 15,000 BPD y refrigerarlo; para que en esta forma cargar barcos refrigerados que llevan este producto a los centros de consumo en el litoral pacífico del país.

TERMINAL DE PROPANO No. 2

Dado que la producción de gas licuado a crecido apresuradamente con la operación de plantas criogénicas construídas en Tabasco, se definieron instalaciones para la distribución de

LPG a la Costa del Pacífico y la Zona Noroeste del país; siendo Salina Cruz el puerto obligado de embarque, proyectándose recibiendo y embarque en esta terminal de aproximadamente 50,000 BPD. Por lo que se proyecta en esta para recibir hasta 75,000 BPD, - refrigerándolo, almacenándolo en tanques criogénicos y enviándolo a buque tanques.

109736

SISTEMAS EXTERIORES DE APOYO.

Tiene por objeto este capítulo indicar como se manejan los productos en la región, tanto los básicos, como los productos - finales, así como los servicios de apoyo para la adecuada operación del puerto.

AGUA DE SERVICIOS.

En estimación preliminar, requiere de 300 BPH y se empleará para darle agua de servicios a los buques tanques, así como a los 150 edificios y zonas de riego de las áreas verdes dentro del Puerto Petrolero. Este servicio deberá integrarse al sistema que PEMEX está construyendo en las inmediaciones del lugar, y que servirá para suministrar agua de ésta naturaleza a la Terminal Marítima, y además instalaciones circunvecinas que esta dependencia tiene en ese lugar.

AGUA TRATADA

También existe un sistema el cual se podrá conectar a los requerimientos del Puerto Petrolero, y consiste en un sistema - de bombeo en la Refinería enviando condensado limpio a un tanque cilíndrico vertical de 10,000 bls. localizado junto al de agua pretratada; permitiendo también por gravedad enviar dicho condensado a los sitios requeridos. Este producto fundamentalmente se utilizará para suministrar a los buques tanque para que estos puedan generar vapor para sus servicios

DIESEL ECONOMICO.

Este producto será suministrado a partir de los tanques de diesel de la Terminal Marítima, los cuales tienen una altura de 90 metros como mínimo, por eso es que para el gasto requerido - que se supone en 3,000 BPH. También puede ser suministrado por gravedad, tanto al puerto Petrolero como a los demás atracade - ros existentes.

COMBUSTOLEO ECONOMICO.

Tiene la Terminal Marítima un tanque especialmente dotado - para preparar este producto, así como un sistema de bombeo para enviarlo a los lugares actuales de consumo; por lo que habrá -- que revisarlo para determinar si es capaz de enviar hasta el -- Puerto Petrolero los 3,000 BPH que necesita o bien acondicionar lo para tal motivo.

Retorno de vapores de Amoníaco a Propano.- Se deberán dise - ñar líneas que permitan retornar los vapores de Amoníaco y Pro - pano cuando se estén cargando buques tanque (criogénicos) con - estos productos, operando con gastos de 10,000 BPH, así mismo - se revisará que las terminales correspondientes puedan recibir estos vapores.

AGUA CONTRA INCENDIO.

Del sistema de agua de servicio, se operará de forma que - la red de contraincendio esté cargada con agua pretratada, pero se proyectará se un sistema de bombeo de agua salada dentro del Puerto Petrolero que entre en operación cuando existe una con - tingencia para usar este líquido, usando bombas accionadas con motor eléctrico el 50 % y de combustión interna el otro 50 % -- teniendo 4 equipos de 2,500 GPM, cada uno, para hacer 10,000GPM en operación normal, más los de relevo que marquen las normas - de PEMEX.

Las instalaciones contraincendio deberán estar estrictamente apegadas a las especificaciones que PEMEX tiene para el caso y además serán sometidas a las consideraciones de las dependencias operativas involucradas en área de carga Márítima de productos petroleros, así como a la Gerencia de Seguridad Industrial de PEMEX.

SERVICIOS ADICIONALES DEL EXTERIOR.

Además de los servicios mencionados anteriormente, se requiere suministrar al puerto otros que se describen a continuación y se indican sus condiciones.

CORRIENTE ELECTRICA.

En análisis preliminar, se estimó que se requieren 5,000 - KVA, los cuales serán suministrados desde el sistema de Generación que tiene la Terminal de Crudo, por la misma línea de Alta Tensión que existe para alimentar a las demás instalaciones circunvecinas, debiendo acondicionarse el sistema para tal fin.

COMUNICACION TELEFONICA.

Se integrará al sistema regional que PEMEX tiene ya en operación, acondicionándolo con las obras necesarias para conectar el puerto petrolero con la Central Telefónica que está dentro de la Refinería.

VIAS DE COMUNICACION.

Se requerirán carreteras y ferrocarril hasta el Puerto Petrolero debiendose efectuar un proyecto que libere la Ciudad de Salina Cruz, la cual está congestionada con las instalaciones actuales.

AEROPUERTO.

Se menciona un índice independiente, porque las instalaciones existentes son absolutamente inapropiadas para el futuro de

de estas instalaciones; por lo que habrá que proyectar un aeropuerto nuevo que permita operar con la flota aérea de PEMEX, -- así como los aviones comerciales que unen los principales puertos (centros) del país, dejando prevenciones para que en un futuro no lejano, dicho aeropuerto pueda convertirse en internacional.

PROYECTO DE DESARROLLO INDUSTRIAL

Podemos señalar como fecha clave para el inicio del desarrollo industrial con Salina Cruz el año de 1979. Es en este -- año que Salina Cruz asiste a un gradual y paulatino cambio tanto en lo político como en lo económico, traduciendo en un considerable desarrollo social, debido a la puesta en marcha del -- proyecto de puertos industriales.

Cabe señalar que en el Puerto de Salina Cruz es de carácter más comercial y petrolero que industrial, además de que el desarrollo económico era de tipo pesquero y agrario en condiciones rurales; por lo tanto, con este nuevo impulso de desarrollo económico industrial va adquiriendo otro matiz beneficiando a -- una clase y marginando a otras. Estas diferencias de clases -- dan pauta a la creación de una élite en el poder, tanto en lo -- político como en lo económico así como el otorgamiento de privilegios en el plano de lo social.

Así pues la República Mexicana es un país interoceánico -- que en su región ístmica ofrece despues del Canal de Panama al cruce más barato entre el pacífico y el Atlántico. Una ventaja -- adicional lo es también, la frontera de 3000 Kms. con los Estados Unidos.

Sin embargo, esta alternativa de encontrar otra via más -- corta que la del Canal de Panamá que encontró su cristalización en el proyecto Alfa Omega!

El proyecto Alfa-Omega en un principio se presentó como -- una alternativa que podía sustituir la vieja ruta utilizada por el Canal de Panama. Este proyecto estaba destinado principalmente para traer divisas al país. Sin embargo, el puente transistmico Alfa-Omega es un gigante a punto de caer. Los clientes extranjeros que deberían utilizarlo como alternativa rápida y barata son esperados desde algunos años, pero no vienen.

Las compañías navieras internacionales se resisten a usarlas por falta de seguridad para su mercancía, cruces sin contra tiempo de un océano a otro, mediante el sistema multimodal (barco-ferrocarril o camión o barco) los 3000 Kms. que separan a -- Coatzacoalcos de Salina Cruz Oaxaca. De la misma manera se resisten también por el alza de tarifas, por el asfixiante burocratismo, por el pésimo servicio de los ferrocarriles, por mal estado de la carretera y, en suma, por la tardanza a efectuar -- el recorrido. Esto ha traído como consecuencia el total abandono, por ejemplo; de 8 locomotoras, 60 gondolas de ferrocarril -- comprados exclusivamente para dar ese servicio. Además el equipo portuario: gruas importadas, camiones para maniobras de pa -- tío, sistemas electrónicos de vigilancia y computadoras para -- control de tráfico se deterioran inevitablemente por falta de -- dinero para refacciones y mantenimiento adecuado.

El Ing. Carlos Haro coordinador de este puerto de la empresa gubernamental encargada del negocio, sistema multimodal Transistmico analiza y reconocen "tenemos problemas con el sistema de ferrocarriles y con la Comisión Federal de Electricidad por el altibajo del voltaje.

Aunque el equipo de los puertos es magnífico, la falta de refacciones puede poner en entre dicho la eficacia del servicio en caso de que los barcos extranjeros llegaran a utilizarlos.

La historia del proyecto transistmico es vieja. De hecho -- se remota al siglo pasado. La búsqueda de una vía corta que -- uniera al Golfo de México con el Océano Pacífico llevó a Inge-

nieros norteamericanos hasta el propio Istmo de Tehuantepec.

Fue sin embargo, bajo la presidencia de Porfirio Díaz cuando se terminó la construcción del Ferrocarril y se entregó la concepción a la empresa inglesa Pearson & co ltd. Esta empresa recibió también los contratos para construir los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz. Pero las cosas no funcionaron como se esperaban. A pesar de que en el porfiriato se gastaron más de 170 millones de pesos y se entregaron tierras a la casa Pearson el negocio no funcionó. Estados Unidos construyó y puso en marcha el canal de Panamá y el paso por el Istmo quedó olvidado. Presiones y miedo a poner en peligro la soberanía nacional y peticiones durante mucho tiempo que la ruta por el Istmo fuera explotada por el gobierno mexicano.

Fue a mediados de los setentas, cuando un proyecto similar le fue presentado entonces al Presidente Luis Echeverría Álvarez, pero con el nombre de "Proyecto Alfa-Omega".

Sin embargo, en 1978, José López Portillo "lo sacó del polvo" para aprovechar las limitantes físicas del Canal de Panamá. El beneficio que inicialmente el puente terrestre ofrece es la reducción de costos totales de navegación. Así alentado por Estados Unidos especialmente, y con apoyo económico del Banco Mundial, el gobierno mexicano construyó amplias y bien equipadas terminales portuarias en Coatzacoalcos y Salina Cruz, invirtió un equipo ferrocarrilero especial, importó gruas y un sofisticado equipo que incluía computadoras.

Su construcción tomó auge en los setentas a consecuencia de los celos estadounidenses por la entrega del Canal a los panameños y las tensiones de que Panamá restringiera algún día el tránsito por el canal. Además crecía la congestión en el Canal.

Concluidos los trabajos se promovió el puente terrestre internamente. En 1982 todo estaba listo para que las compa-

fias navieras más importantes del mundo que utilizan el sistema de contenedores lo usarían en tránsito internacional del Golfo de México al Océano Pacífico y viceversa.

En 1978, las perspectivas no podían ser mejores la SCT entonces a cargo de Emilio Mújica, señala en el prologo de un estudio de proyecto: "apoyada en la estrategia de la política económica de esta administración, que conduce al fortalecimiento real de la producción. El proyecto Alfa-Omega retoma la idea de un puente terrestre en el Istmo de Tehuantepec que une a los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, partiendo de la base de que una misma inversión a la infraestructura actual de puertos y vias de comunicación se puede establecer una relación operativa orientada a mantener con precisión, agilidad y rapidez, el flujo de la actividad de las terminales marítimas en el servicio de carga de contenedores en tránsito internacional. Ahora algunos años después, el sueño de echar a andar un canal seco alternativo del congestionado canal Panama para traer divisas se esfuman.

Planeado para un movimiento mucho mayor sin clientes que traigan dolares, el puente terrestre no es negocio. Desde su creación SMT, trabaja con número rojos. Sin trabajo y sin dinero la empresa se hunde. El equipo importado se deteriora, gruas edificios y toda maquinaria de ambas terminales envejecen. Así el caso es general. En la población de Matías Romero, situada aproximadamente del camino transistmico estación de Ferrocarriles Nacionales importante, el equipo nuevo para transporte de contenedores comprado en Estados Unidos, 8 locomotoras, sesenta gondolas y cuatro cabuses permanecen inactivos a la intemperie desde 1981 en espera de la bonanza. Así pues esta fue la finalización del proyecto Alfa-Omega que pretendió como alternativa de desarrollo industrial la utilización y el cruce entre el Océano Atlántico y el Pacífico como vía más rápida y barata.

Después de haber dado un panorama general sobre alguno de los antecedentes de desarrollo de puertos industriales en su etapa inicial, intentaremos mencionar el porque de la importancia de desarrollar o llevar a efecto el proyecto de puertos industriales.

En Salina Cruz el crecimiento industrial y urbano en 1970 era de una intensidad menor que las registradas en otros puertos tales como: Coatzacoalcos y Tampico.

Dentro del programa de infraestructura de puertos industriales se previeron las necesidades de espacio de los puertos industriales, de las industrias, y de los servicios conexos, así mismo, las zonas de protección ecológicas y desarrollo habitacional.

Pero bien sabemos que dicho proyecto es un modelo de desarrollo realizado a imagen y semejanza de los puertos industriales extranjeros y también que todo esto es un cuasi-funcionamiento ya que no se está estructurando el proyecto de Puertos Industriales de acuerdo a las condiciones geográficas que cada puerto necesita. En el caso de Salina Cruz, se están haciendo modificaciones que no son fáciles de concebir, porque se está afectando a una considerable parte de la población; como por ejemplo: "La expropiación de tierras ejidales." Además dichas modificaciones no van de acuerdo con las características del puerto; sino más bien se están haciendo los cambios de las instalaciones, porque así lo requiere el proyecto de puertos industriales que el Gobierno Federal emitió a finales de los setentas. Esto nos recuerda los escritos de un autor: "Es como si pretendiera llevar el calendario azteca a un país extranjero y todavía esperar si funciona adecuadamente, sin sabiendo que la posición del sol es diferente por la ubicación geográfica de ambos países.

Para dar mayor impulso al proyecto de Puertos Industriales se tomó en cuenta dentro del programa la extensión del cual ---

cada industria debe abarcar en cada puerto. Esto es de 26 mil - 728 hectareas que formula el programa destinado a cuatro puer - tos (10 mil 217 a Altamira; 11 mil 270 a Laguna de Ostión; 4 mil 975 en Lázaro Cárdenas- Las truchas), solamente 266 héctareas - le corresponden a Salina Cruz. Para adquirir estas héctareas se recurrió:

- a) La expropiación de los ejidos, comunidades agrícolas o parti - culares efectuado por el programa de la Secretaría de la Refor - ma Agraria. (SRA).
- b) Pasaron del dominio de la nación al privado mediante un pro - cedimiento administrativo a cargo de la Secretaría de Patrimo - nio y fomento Industrial.(SPFI).
- c) La secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas -- (SAHOP) las adquirió de particulares.

En el caso de Salina Cruz, se llevó a cabo el primer inci - so perjudicando a varias comunidades de campesinos. Sin embargo la indemnización de tierras no se hizo en forma equitativa. Qui - zas aprovechando la inocencia o la ignorancia en términos jurí - dicos por parte de la comunidad campesina; los encargados de la distribución de la indemnización han estado retrasando los trá - mites de rigor.

Así ante la situación del retraso de pago a las tierras ex - propriadas a los ejidos, los campesinos al no tener otra fuente - de trabajo van integrándose poco a poco a la ciudad, para ven - der su fuerza de trabajo y cuando no pasan a engrosar cada vez en mayor número al ejército de reserva.

Por otro lado, "Salina Cruz tiene un grave problema en el - aspecto agrario. Hay la urgencia de regularizar y ampliar su fon - do legal para dignificar al ciudadano Salinacruceño definiendo su propiedad legitimamente consagrada en la constitución, el al - calde dice que esto no ha sido posible debido a que Salina Cruz está asentado en terrenos ejidales con apenas unos 200 campesi - nos, mientras que una población de más de 120 mil personas re -

claman más áreas para vivir y desarrollar decorosamente⁽⁵⁾ De estos datos puede hablarse a inicios de los años setentas, pero - en estos últimos años puede notarse un aumento considerable en las cifras mencionadas. Este programa social requiere atención inmediata. Urge la intervención decidida de la Secretaría de la Reforma Agraria.(SRA), de la de Desarrollo Urbano y Ecología -- (SEDUE), del Gobierno del Estado y demás dependencias gubernamentales que deben intervenir para ampliar el fondo legal.

La acelerada expansión de la Industria Petrolera entre los años 1978 y 1982 no sólo trajo beneficios a la economía del -- País; sino que también agudizó algunos problemas demográficos. A su ritmo de desarrollo crecieron las importaciones de bienes de capital, aumento desmesuradamente de la deuda exterior y se descuidó a causa del excesivo proteccionismo, la buena marcha - de la planta productiva.

Al entrar en funciones el Gobierno de Miguel de la Madrid dispuso utilizar la capacidad de compra del sector público para orientar la demanda hacia el mercado, dar apoyo a la planta industrial y crear empleo. En interpretación de esta política, -- Petroleos Mexicanos tuvo como guía conceptual el sistema de sustitución de importaciones, basándose en la diversidad y la capacidad de la compra. El hidrocarburo así, se convirtió en el eje de la reactivación industrial del país.

En el plano regional la Refinería construída en Salina -- Cruz desbordó la capacidad de esta ciudad cuyo alcance ocupa -- 700 hectáreas. De 30 mil la población ascendió a 70 u 80 mil -- personas, según calculos estimados en menos de 7 años. El crecimiento fue absolutamente anárquico. Construída sobre los "catos cerros pequeños, que rodean el puerto, las habitaciones no guardan simetría alguna, carecen de agua y drenaje. Estadísticas de la SAHOP afirman que el 38.56 % carecen de este servicio.

Para controlar el crecimiento de la ciudad se proyectó el Plan Director Urbano dirigido por el Ingeniero Bravo Isaf de la Junta Federal de Mejoras Federales. El plan para convertir a Salina Cruz en uno de los polos de desarrollo del Sureste fue confiado a más de 100 especialistas, avalado por el presidente de México y convertida en decreto por el actual Gobierno de Oaxaca. Sin embargo la Junta desaparece absorbida por el municipio; "Nadie sabe que pasará con el plan, especialmente si la municipalidad tiene un presupuesto de 8,400,000 pesos que no alcanza para nada" señala Bravo Isaf. Si el plan anticipaba servicios y perspectivas para una ciudad de un cuarto de millón de habitantes en el año 2000, el puerto internacional permaneció absolutamente olvidado durante los últimos días de agosto del año de 1984.

Otra de las consecuencias que ha producido el petróleo en Salina Cruz es el encarecimiento de los artículos de primera necesidad "todo se ha encarecido, si comemos es por milagro" explica Dionisia Hernández una ama de casa de 45 años.

El presidente Municipal José Romero Villalobos quien es líder del Grupo Unificado Mayoritario "Lázaro Cárdenas", de los petroleros, aclara que los sueldos de la Refinería "si bien no son altos son los culpables de la enorme inflación". Ochocientos trabajadores de base ganan entre 170 y 180 pesos diarios (en el año 1984) una diferencia mayor, en 10 pesos con los 1000 petroleros libres y los transitorios que actualmente ocupa Pemex. José Romero Villalobos admite que en Salina Cruz "todo cuesta el doble o el triple que en la cabecera del Estado".

Hoy circulan por la ciudad cientos de esperanzados que ocupan su tiempo en las 50 cantinas de la ciudad, a unos metros del Palacio Municipal donde principiaba la Zona Roja o Zona de Tolerancia. La mano de Obra escasea y un albañil está bien pagado, pero todos sueñan con un puesto en PEMEX cuyo precio José -

Romero Villalobos se niega a precisar. Pero recomienda: "para hacer dinero aquí hay dos campos; un taxi controlado por la CTM o en su defecto las cooperativas de pesca." Otro buen negocio en Salina Cruz es abrir una cervecería en algunas de las pocas casas que cuesta oro rentar. El consumo de cerveza es aterrador especialmente entre los jóvenes produciendo un proceso de disociación en el núcleo familiar.

A continuación reproducimos una parte de la entrevista realizada al Obispo de Tehuantepec Arturo Lona Reyes del 23 de diciembre de 1983. El informe es particular importancia porque en ella describe la situación política económica que caracteriza el Istmo de Tehuantepec; así como áreas circunvecinas "en muchas partes existe inseguridad sobre la tenencia de la tierra y hay conflictos constantes de límites. En términos generales la zona se caracteriza por sus pocas fuentes de trabajo. Esta realidad en combinación con la crisis del campo ha producido dos situaciones: a) La emigración de la zona y b) la facilidad de explotar a la clase obrera, cada vez más dependiente.

Actualmente si un obrero quiere obtener trabajo en Salina Cruz debe hacerlo por medio del sindicato, quienes pretenden trabajar en la Refinería de Pemex, acuden a la sección 38 del Sindicatos de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y obtienen un contrato de 28 días, pagando por dicho contrato y recibiendo un sueldo de 12 mil pesos. Cada vez que se requiere renovar el contrato, el sindicato le exige que preste 56 horas de trabajo sin sueldo, para obras de "beneficio colectivo, pero que benefician solamente a los dirigentes sindicales.

SITUACION SOCIAL: Podemos señalar que la cantidad de centros educativos es insuficiente. Entre la situación campesina-indígena existe una considerable tasa de analfabetismo.

Esto explicaría en parte la dificultad del campesino de organizarse y por lo tanto defenderse del sistema.

En cuanto a los servicios públicos (luz, agua potable y -- drenaje) tanto en la ciudad como en el campo son paupérrimas.

A continuación presentamos los siguientes datos: Para Salina Cruz; el 70 % de la población carece de una red de aguas negras, el 50% carece de agua potable y de alumbrado público. (Basados en datos a nivel estatal 1980); también señalamos que el 60% de la población vive hacinadas en viviendas de un sólo cuarto.

SITUACION POLITICA: En la ciudad, un buen número de jóvenes son concientes políticamente con tendencias izquierdistas. Este fenómeno es mayoritario en Juchitán, escaso en Tehuantepec y Salina Cruz. Su concientización es una consecuencia que deriva de un sistema político monopartidista y corrupto; muchas tierras comunales han sido transformadas en propiedades particulares. Existen tierras de regadillo que no están bien delimitadas o que -- son comunales. Se transmiten los derechos de uso no la compra-venta, sino que en caso de cesión vuelve al fondo común de la -- comunidad, esto ha originado conflictos. Al gobierno parece convenirle que los haya (...) la política oficial determina que (..) se abandone la plantación y cultivo de alimentos y se le -- sustituye por aquellos que son básicos para la industria.

Respecto a las autoridades locales, la relativa y pobre -- apertura democrática del anterior período se ha quedado cancelada en esta ocasión en la que no se ha reconocido a las organizaciones populares, los triunfos electorales que presumiblemente han obtenido. Es más: en los últimos días el ejército y la policia del Estado han capturado un crecido número de personas que no solamente están encarceladas sino que están incomunicadas ya que no se les permite comunicarse al exterior.

Por otro lado, los medios masivos de comunicación social, como la televisión y la prensa (con excepción de un semanario y un diario), manipulan y tergiversan la información a favor del partido oficial y del gobierno.

PROBLEMA ECOLOGICO.

El desarrollo de las diversas actividades industriales que realiza petróleos mexicanos en Salina Cruz, Oax., está generando una serie de contradicciones ecológicas, tales como la contaminación ambiental con emisiones de humo, polvos, gases y descargas de aguas de desecho, generadas por la refinación y la producción de Petroquímicos básicos. Además en estas labores se presentan derrames "accidentales" de hidrocarburos que afectan las aguas y los suelos.

PEMEX ha tratado de tener como base prioritaria la protección ambiental, ya que desde la instalación de la zona industrial contaba con equipos de control que permitían atenuar la emisión de contaminantes. En ese tiempo se disponía primordialmente de presas de desperdicios, separadores de aceites y de quemadores de campo.

Actualmente la paraestatal destina recursos económicos para la instalación de dispositivos anticontaminantes en todas sus plantas industriales. Se mantienen dentro de los límites permitidos y fijados por la autoridad, las emisiones de humos y principalmente las descargas de aguas de desecho con lo que se trata de evitar la contaminación de hidrocarburos en los litorales de agua marina del puerto.

La protección ecológica en las instalaciones industriales de PEMEX, comprende entre otras acciones: modificar, ampliar o rehabilitar los sistemas anticontaminantes; así como el tratamiento de aguas de desecho y emisiones a la atmósfera. Esto se empieza a implementar por el pobre o raquítico presupuesto destinado a los mismos. Sin embargo, urge como problema prioritario

rio reforzar estos instrumentos de protección ambiental en cuanto a la atención de derrames accidentales de hidrocarburos en lo que PEMEX trata de establecer planes de contingencia y procedimientos operativos para atacarlos y controlarlos. Estos tipos de contingencias son originados, principalmente, por la transportación del petróleo y sus derivados tanto por oleoductos como por buque tanques y se presentan tanto en tierra como en mar.

Es de alta prioridad las acciones principales al considerar en poner en marcha estos planes bien definidos, consistentes en la organización y coordinación del personal responsable de su ejecución y la realización de los trabajos de inspección y evaluación del derrame, confinamiento y recolección del aceite limpia y restauración de las áreas afectadas y la elaboración de estudios e investigaciones ecológicas para evaluar los efectos que pudieran producirse.

Oficialmente PEMEX maneja la tesis de que antes que se realice cualquier tipo de construcción en áreas naturales, se realizan estudios, a fin de recopilar y analizar la información del lugar en donde se proyecta producir y construir instalaciones industriales, con el fin de evitar impactos ambientales negativos. Esto conlleva a una contradicción en la región Istmica de Tehuantepec (Salina Cruz) ya que las modificaciones estructurales de espacio se están realizando de acuerdo a las necesidades que requiere el proyecto petrolero del Pacífico.

El Gobierno Federal en coordinación con la paraestatal argumentan que en la Refinería de Salina Cruz se llevaron a efecto todos los requisitos y las medidas adecuadas previendo los efectos devastadores a largo plazo que ocasionaría el funcionamiento de la Refinería.

"Antes de iniciar los trabajos para levantarla, PEMEX llevó a cabo exhaustivos para conocer los efectos que provocaría esta obra en la región. Los resultados demostraron que el impacto socioeconómico era a todas luces benéfico, aún cuando la población existente y la atracción deberían pasar por una etapa de transición y ajuste." (6)

Cabe mencionar que la instalación de la Refinería fue una decisión inmediata, y que para ello se recurrió a la expropiación de tierras, además, que su ubicación se seleccionó tomando en cuenta la dirección de los vientos dominantes que impera en la región, con el propósito de que la contaminación atmosférica que pudiera haber, no tuviera ningún efecto sobre los principales asentamientos humanos del Puerto de Salina Cruz.

Con el objeto de favorecer la dispersión de los gases de combustión, se dispuso de chimeneas de altura elevada y un sistema de contra de desfuegos provisto de recuperación de líquidos e incineración de quemadores de campo, con aditamentos para evitar la emisión de humos.

Las aguas residuales de la Refinería se reciben en un colector especial que las conduce a un sistema de tratamiento primario y posteriormente, a un sistema secundario de tepe biológico, para eliminar mediante un proceso de oxidación los contaminantes orgánicos. Las aguas así tratadas se descargan por un emisor localizado a 3 Kms. mas adentro, el cual fue seleccionado mediante un estudio basados en modelos matemáticos ya aprobados.

Las aguas pluviales, por otra parte, se colectan en drenajes especiales y se envían al mar por otro emisor que la descarga a cien metros de la costa.

Una vez comentado de que manera se trata de controlar la con taminación del ambiente por parte de PEMEX, ahora comentaremos -- como opera a nivel técnico las dos secciones encargadas de velar con cuidado y esmero el renglón ecológico en la Refinería y que -- son: a) Los quemadores de campo; b) Sistema de tratamientos de e-- efluentes. El primero, con objeto de evitar que haya emanaciones de hidrocarburo a la atmósfera y evitar los riesgos que esto significa, todos los desfuegos se envían a los quemadores de campo, -- que en condiciones normales no producen humo.

"Al sureste de la instalación de la Refinería, están ubicados tres quemadores de campo sin humo y dos quemadores de campo para emergencias, así como un quemador elevado para desfuegos --- ácidos constituidos por tambores separadores de líquidos con sistema de bombeo recuperado." (7)

Ahor bien, el segundo (sistema de tratamiento de efluentes localizado al sur de la Refinería se diseñó para satisfacer las condiciones de descarga establecidos por los reglamentos de prevención de la contaminación vigentes, que contempla la necesidad de preservar las especies biológicas existentes en la bahía "La Ventosa", del estero adyacente.

El sistema cuenta con dos etapas: tratamiento primario y secundario. En el primero se utilizan recursos físicos para rescatar el aceite contenido en los efluentes y aportar agua libre de hidrocarburos al tratamiento secundario. En este último se combina la introducción del aire y la acción bioquímica de las bacterias para eliminar los compuestos tóxicos y malolientes así como el aceite residual que sobrepasa el tratamiento primario.

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) emprende a nivel nacional una de las más importantes tareas de rescate, recuperación y protección del medio ambiente en torno a las instalaciones petroleras de todo el país.

"Cabe señalar que para reforzar las acciones en materia de protección ambiental, PEMEX destinó en 1987 un presupuesto de más de 35 mil millones de pesos, con el propósito de que las operaciones de la industria petrolera convivan con la armonía del ecosistema que la rodea y participe activamente con el desarrollo integral de los estados en que se desenvuelve." (8)

Esta es una de tantas cifras de presupuestos destinados a la SEDUE; sin embargo, es una institución de Gobierno con deficiencias de operación y coordinación.

Habíamos comentado al principio que la puesta en marcha del proyecto de Puertos Industriales es también un problema ecológico de gran envergadura.

La modernización política capitalista incrementa e impulsa - el desarrollo industrial y perjudica las bases de desarrollo económico de otras, tales como la agricultura y la pesca.

ORIGENES DEL CORPORATIVISMO PETROLERO

Las relaciones corporativas patrimoniales dentro del trabajo aparecen hoy en día como obstáculos al aumento de la productividad y causa de la ineficiencia económica. De ahí que los planes de reconversión de paraestatales entren en contradicción con uno de los pilares del control oficial sindical y político de los trabajadores en esas empresas.

El caso reciente de ataque al quinismo en Petróleos Mexicanos están dentro del contexto señalado.

El quinismo es tal vez uno de los casos extremos de uso patrimonial de las relaciones con la empresa en favor del control de una camarilla corrupta. En este caso, además de la formas comunes a otros sindicatos oficiales, aparece un tipo particular de patrimonialismo relacionado con la gestión extrafabril de la fuerza de trabajo y con la conversión evidentemente del sindicato en empresa.

El sindicato como empresa que en ocasiones contrataba trabajadores del mismo PEMEX, duplicaba los costos de producción de obras que podrían ser generadas durante jornadas normales de trabajo. Esto se convertía en factor de aumento de costos y, a la vez, de trabajo a desgano durante las jornadas normales, estableciéndose así un círculo de patrimonialismo corrupto entre la cúpula quinista y trabajadores de base. Esto implicaba una relación de dependencia de los trabajadores para aumentar sus ingresos, concepción del mundo laboral como transa fue el resultado de esta relación como bien señala Enrique de la Garza. (9)

Es evidente entre otras cosas, que el quinismo no se derrumbó solo por esto, de la misma manera era un poder demasiado arrogante ante el centralismo presidencial, así mismo un obstáculo para la reestructuración de PEMEX en varios sentidos: inicialmente -

en el proceso de trabajo, posteriormente en lo tecnológico (la oposición a modernizaciones de plantas es reconocida), tercero a la privatización de partes del proceso petrolero. Pero de esto a querer identificar al quinismo como un nacionalismo confiable — hay una enorme distancia.

Si el quinismo se presentaba como un proyecto político nacionalista y antiprivatizador, era claro que esto obedecía a intereses corruptos y muy particulares.

En este contexto el desarrollo estabilizador fue el periodo de auge del corporativismo autoritario mexicano. Este auge fue efectivamente resultado de la derrota de la insurgencia sindical de 1956 a 1962, pero sobre todo y fundamentalmente de la articulación entre el crecimiento económico y consumo obrero de productos capitalistas. De ésta manera la relación entre lucha de clases como insurgencia sindical, y modernización de capital operó en este momento. Así, la derrota obrera significó para la clase en su conjunto una política de ingresos directos e indirectos — muy positiva y la necesidad del capital de no insistir en mecanismos salvajes de acumulación sino en el de aumento de la productividad. En 1968 los asalariados en México solo gastaron el + 19.7 % de su consumo en productos campesinos (los agropecuarios o jornaleros solo gastaron el 22.05 en productos campesinos en ese año). La disminución del consumo obrero de productos campesinos se correlacionó en la década de los 60s con el aumento de la productividad, el tamaño de las empresas, el capital constante por obrero, los valores producidos por los obreros, como se demuestra en la investigación de Gina Zabudovskyz. (10)

Aumento del ingreso real de los trabajadores de manera directa o indirecta, extensión de la clase obrera y consumo obrero de productos capitalistas tendieron a cerrar el mecanismo de la productividad como palanca de la acumulación del capital en el —

eje de la industria mexicana. En ello el corporativismo tuvo un papel importante como negociador del salario, prestaciones, política social y económica del estado.

109736

Desde el punto de vista productivo este auge del capitalismo en México descansó en tres puntos principales:

a) El gasto estatal (El estado como inversor, consumidor y regulador).

b) El recambio de la base tecnológica y de organización del trabajo en las industrias de punta hacia los 60s (aunque en algunas de ellas los cambios productivos se remontan a los 40s; taylorismo y Fordismo en las industrias Automotrices y de ensamble o metal mecánicos: primera automatización en las de flujo continuo, (petróleos, petroquímica parte de la química, generación de electricidad; taylorización del sistema bancario; extensión de los servicios automáticos de los teléfonos; ampliación de la red de carreteras e introducción de la maquina diesel; reconstrucción tecnológica de la industria textil; etc., la cristalización de las relaciones industriales de tipo corporativo (sobre todo en las grandes paraestatales): I.- Los contratos colectivos: acuñados en general durante los años 30s y 40s en su matriz principal tienen como modelo precursor en prestaciones al Contrato del Sindicato Mexicano de Electricistas que terminó su codificación fundamental con la huelga triunfante de 1936. Pero la matriz contractual del Sindicato corporativo autoritario a diferencia del SME de los años 20s es fundamentalmente un contrato circulatorio protector del salario y del empleo de la fuerza de trabajo. En este último campo fue donde el aspecto patrimonial del corporativismo encontró campo especial de desarrollo, en tanto que el circulatorio, las negociaciones al nivel con la mediación estatal encontraron supertenencia.

II.- Las relaciones corporativas patrimoniales (no formalizadas)

dentro de los procesos de trabajo. La falta de énfasis contractual formal en el espacio fabril. Este campo se convirtió, junto a la gestión burocrática patrimonial de prestaciones y beneficios sociales, en uno de los puntos de encuentros cotidianos -- entre dirigentes sindical y base obrera.

Pero este encuentro a diferencia de la de tipo clientelar -- que implica toma y daca de tipo racional en el intercambio, en la patrimonial base con la dirigencia; y también la conformación de una visión del mundo, en virtud de la cual el patrimonialismo se presentaba como algo natural y su juego como necesario para -- dirigentes y también para las bases obreras.

De esta manera, el sindicato corporativo mantiene el control en los años 60s, a pesar del alejamiento de las cúpulas con las bases a través de una masa de agentes corporativos intermedios a nivel de fábricas y del abandono de la movilización obrera para presionar en las negociaciones nacionales. Se da, por -- tanto, la paradoja entre un sindicato político, que hace alta -- política con el Estado y con los cargos políticos o públicos, y una masa desentendida de las políticas nacionales que mantiene -- fundamentalmente el vínculo con las organizaciones corporativas -- a través del salario, empleo, el salario indirecto y el patrimonialismo micro dentro y fuera del trabajo. Así, más que conformarse en esta parte de la clase obrera una ideología coherente -- de corte político como pudo ser la que emanara de la revolución mexicana, cabría hablar de una cultura patrimonial corporativa -- con asiento en las políticas nacionales del Estado con respecto a los trabajadores y en los macroespacios de reproducción de la -- clase dentro y fuera del trabajo.

En esta reproducción habría que destacar para la clase obrera organizada en sindicatos, la importancia del espacio institucional estatal de la reproducción. Es decir, como reproductor cotidiano de la fuerza del trabajo y de los dirigentes obreros co-

como mediadores. En los procesos de trabajo también funciona — este patrimonialismo, aunque con énfasis diferentes, dependiendo si se trata de trabajadores de los grandes sindicatos nacionales de industria en las paraestatales; de sindicatos grandes de la empresa privada moderna, de industria tradicional privada, o de pequeña o mediana empresa.

El patrimonialismo en los procesos de trabajo funciona llenando huecos no reglamentados que aceitan u obstaculizan el cumplimiento de lo regulado formalmente: I.— En la movilidad interna de los trabajadores—cambios de puestos de trabajo o de departamentos—; II.— En los cargos de trabajo; III.— En las jornadas de trabajo ausencias o llegadas tardes. En las jornadas de trabajo cambios de tiempo horas extras; IV.— En los ascensos; V.— En los despidos o ingresos del trabajo; VI.— En la protección ante el despotismo de los supervisores.

Elementos como los señalados se convirtieron , por un lado, en aspectos importantes de la resistencia obrera a la explotación del capital y a su dirección despótica pero manejados de — una manera patrimonial por la dirigencia corporativa en parte de una cultura del trabajo no estrictamente profesional sino orgullo de la profesión y del trabajo como realización personal, aunque tampoco estrictamente instrumental y neutral. En otras palabras aparecía la contradicción entre un aparato industrial que se modernizaba maquinísticamente y cuyos mecanismos formales de organización, se volvían racionales con respecto a los fines de la productividad, la calidad y la ganancia y la maraña de relaciones patrimoniales no solo sindicales sino también empresariales y estatales en que se veía envuelta.

Durante el periodo del auge del capitalismo y del corporativismo en México, esta contradicción logró salvarse, relativamente primero articulando consumo obrero con acumulación del capital; y, segundo estratificando el patrimonialismo en el proceso-

de trabajo en dos grandes sectores; uno donde éste hechó sus reales y se tradujo en escasa productividad y calidad que fueron — las empresas paraestatales controlados por el charrismo y otro — de empresa privada moderna donde las prácticas patrimoniales — fueron más limitadas ante el imperativo inmediato de la racionalidad capitalista. El gasto estatal acrecentado y la plusvalía — generada en el último sector parecieron ser inagotables en los — años sesentas pero finalmente no pudieron por sí mismos mantener las tasas de crecimiento de esos años.

"La crisis actual articula dos grandes crisis: Primero, una crisis productiva (crisis de la base tecnológica y de las relaciones industriales asociadas históricamente a la misma crisis - de las relaciones corporativas en particular de las corporativas Patrimonialistas), y una crisis de la forma estatal (el Estado - Social autoritario y corporativo de la Revolución Mexicana.)" (11)

En el primer sentido, cobra pertinencia como estrategia del gran capital y del Estado, la reestructuración productiva y la reconversión industrial (ambas limitadas todavía y con obstáculos importantes como la falta de recursos que significa el pago de la deuda).

La segunda presenta soluciones estratégicas menos claras de democratización política desde el Estado; reforma electoral, pluripartidismo y democracia electoral son cuestiones que no necesariamente marchan por el campo de la negación de antiguas prácticas autoritarias.

Por su parte el empresariado pareciera tener una propuesta más clara pero no necesariamente viable para los intereses generales del sistema.

En cuanto a las empresas paraestatales, estas tienen antecedentes antiguos, pero en su función actual datan en términos generales del cardenismo. Su creación fue parte del pacto corporativo al que hemos hecho referencia.

De ésta manera, la creación, crecimiento y extensión de las empresas públicas forman parte de la memoria histórica de una parte de la clase obrera en México, al grado de constituir en sectores claves como electricidad y petróleo un imaginario colectivo que tiene como referente a un idílico pasado cardenista y una visión del mundo estatalista, nacionalista, anticapital, extranjero, y populista que se manifiesta tanto en sectores del-

sindicalismo oficial como en el independiente.

"El pasado sindical de los trabajadores del petróleo está lleno de episodios de luchas contra el capital extranjero, la administración de PEMEX, el estado mexicano y los líderes corruptos que limitan las legítimas reivindicaciones de su clase". (12)

De ésta manera, la rebeldía mostrada por el S.T.P.R.M. durante una década de industria nacionalizada, llevó al gobierno a someterlo se una manera definitiva y por la fuerza con ayuda del ejército en 1949. El charrazo terminó por ligar al sindicato a los proyectos estatales, subordinándolos a las políticas de la administración de PEMEX y creando prácticas sindicales burocráticas que evidentemente mediatizaron los derechos de los trabajadores. Fue a partir de entonces y en estos momentos cruciales cuando estas relaciones se fueron delineando como las dominantes en la organización.

La vida sindicalista de las secciones, sin embargo se inició en los años cincuentas y se caracterizó por la existencia de múltiples grupos políticos que se disputaban los puestos de representación de los comités ejecutivos; no teniendo como código político más que su ambición personal, los dirigentes cambiaban su filiación constantemente. En este mismo contexto las asambleas se resolvían mediante el concurso de la violencia y aquellos grupos que demostraban mayor habilidad o fuerza en la utilización de métodos impositivos, así como sumisión a los funcionarios gubernamentales, alcanzaban las carteras sindicales fue por esos años en que Joaquín Hernández Galicia "La Quina" trabajador del departamento de soldadura desde 1940 se inició en la vida sindical. Su ascenso político estuvo ligado con las prácticas del sindicalismo de su época y de ahora "Cuando Ignacio Pacheco L. logró imponerse parcialmente el grupo de Hernández Abrego pasó a formar parte de la imposición... el entonces bisoño lider-

JHG que como él lo ha dicho, desilusionado de Abrego por determinadas actitudes de este optó por pasarse al grupo de Pacheco -- León". (13)

"...el ministro de trabajo Lic. Salomón González Blanco tratando de evitar nuevas agitaciones dió toda la razón a JHG y -- aprobó que no se le concediera a Posadas los puestos del Consejo Local de Vigilancia que exigía...antes de retirarse...Joaquín -- con su sonrisa Franca le hizo el siguiente comentario al estimado y alto funcionario: Señor ministro ...puede usted estar completamente seguro de que no pasarán ni treinta días en que Posadas esté creando problemas, pero como un servidor mexicano disciplinado ante usted que es una persona sensata y justa no quiero desobedecerlo y otorgaré a Posadas las carteras que me solicitó. (14)

La asamblea general estaba programada para el cuatro de Septiembre de 1960, JHG había resultado electo Secretario General -- en la anterior asamblea y necesitaba la ratificación, llegó el momento en que los quinistas habían introducido al patio de las oficinas a cerca de mil trabajadores, unos ochocientos de planta y el resto transitorios, abrieron las puertas los introdujeron -- dentro del salón, al darse cuenta los enemigos se dejaron venir curiosos por la calle pero se le cerraron las puertas; media hora antes de iniciar la asamblea, personalmente la quina se dirigía a la puerta principal para abrirla por dentro y dejar el paso a los posadistas quienes casi pasaron sobre ellos para ocupar los principales lugares, claro que casi mueren de coraje al comprobar que la sala estaba llena de quinistas.

Poco antes de iniciar la década de los sesentas, el gobierno empeñado en la reestructuración y modernización de PEMEX para apoyar el proceso de industrialización del país, buscó la garantía para su proyecto a través de la estabilidad sindical suprimiendo las luchas entre los grupos y privilegiando una opción --

sobre las otras. Es así como la quina va unificando un proyecto y el control sobre la sección uno y de la zona norte; en 1960 se desempeña como Secretario General de su sección y también como líder máximo del Grupo Unificador Mayoritario, obtiene también su credencial como coordinador político de la zona norte (Sección uno, tres, trece, veintiuno, veinticinco, treinta y tres, treinta y seis y cuarenta y dos) para el bienio 1960-1961 y en Enero de 1962 toma posesión como Secretario General del S.T.P.R.M. para el periodo 1961-1964.

Es interesante observar que precisamente en estos momentos de unificación y desaparición de grupos (en los que finalmente solo prevalece uno de ellos) por primera vez se da la situación en que el líder de la más alta cartera sindical ostenta también la presidencia del grupo político mayoritario.

El hecho anterior sienta las bases para que en lo futuro, el líder máximo e indiscutible de la sección sea aquél que conserve la jefatura del grupo y no el dirigente formal del Comité Ejecutivo, ya que la presencia de este en el puesto y aún su futuro dependen de las decisiones del grupo mayoritario, quien en cualquier momento pueda revocarlos de su cargo en una asamblea.

Es también la época en que las juntas o asambleas de grupo van adquiriendo mayor importancia que las asambleas de todos los trabajadores; ya que cualquier resolución tomada en el "consultivo del grupo" se torna mayoritariamente en cualquier lugar, es también el momento en que las presidencias de éstas comienzan a volverse vitalicias.

De manera desigual, la calma y la estabilidad fue regresando al sindicato, en la zona norte JHG había logrado imponerse, en la zona sur el Frente Liberal Sindicalista se convierte en hegemónico en 1961 y cuatro años después, Sergio Martínez Mendoza toma la presidencia del grupo de manera definitiva; en Poza Rica Ver., el Frente de Resistencia y Unidad Sindical como grupo en -

el poder esprotagonista de una masacre de trabajadores, Pedro Vivanco protegido del superintendente de la Refinería ve agotada - su influencia al poco tiempo de que el Ingeniero Merino es removido de su puesto directivo en 1959, disputándose institucionalmente el liderazgo, Samuel Terrazas S. y Heriberto Kehoe.

La quina apoyado en su proyecto sindical (Los otros cacicazos no tenían) que recogía iniciativas puestas en marcha aisladamente veinte años atras en algunas secciones y que consistía en la creación de sociedades cooperativas, cajas de ahorro, tiendas sindicales y granjas agropecuarias que eliminaban intermediarios y abarataban el consumo, comienza a buscar partidarios hacia su política, los cuales son rechazados y hasta expulsados de los grupos que controlan la zona sur y centro.

En un constante forcejeo por parte de la quina que trató de controlar el C.E.N. ; transcurrieron dos periodos 1964-1970 sin que pueda lograr su objetivo, en el último de ellos Terrazas a pesar de contar con el apoyo de Jesús Reyes Heróles, no logra eliminarlo de la vida sindical.

En 1971, con Salvador Barragán Camacho a la cabeza del C.E.N., el nuevo contrato colectivo del trabajo incluye en su clausulado la obligación de PEMEX de aportar recursos económicos a las secciones para cooperativas, tiendas y actividades agropecuarias con el compromiso de tener acceso a la contabilidad para vigilar la aplicación a dichas cantidades.

El periodo de 1974-1976 en que la Secretaría General correspondió a Minatitlán Veracruz fue en el momento en que la quina pasó a la ofensiva en contra de sus enemigos políticos. Sergio Martínez Mendoza, preocupado más por conservar su liderazgo regional, se interesó poco en debilitar la creciente influencia de la quina en el C.E.N. y en mantener las relaciones con las esfe-

ras del poder central. Aunque no permitió que este negociara con el contrato colectivo, al dejar la Secretaría General durante la XVI convención; dejó en manos de JHG la naciente Comisión Nacional Coordinadora de los proyectos de las granjas agropecuarias, tiendas, transportes, y espectáculos que distribuían los donativos de PEMEX a las secciones sindicales.

Heriberto Kehoe asumió la dirección del S.T.P.R.M. para el periodo 1977-1979. A escasos dos meses de su gestión es asesinado en su propia esfera de poder Poza Rica. Es sustituido por Oscar Torres Pancardo también de la zona centro. En este año el -- sindicato acepta que petróleos mexicanos efectúe por contrato la perforación terrestre, con una proporción del 40% de la Comisión de Contratos del C.E.N. y el 60 % a particulares. Debilitado políticamente por la muerte del líder máximo de su sección y física y psicológicamente por haber resultado herido en el atentado, Torres Pancardo es cercado por el quinismo, al grado que al rendir su último informe sus palabras denotan el sometimiento al -- grupo de Madero...

"Mi gratitud sinceramente para Ricardo Camero Cardiel...finalmente a Sergio Martínez, Salvador Barragán Camacho y en forma muy especial a quien en todo momento y desde hace mucho tiempo -- ha sentido el pulso de la organización y con sus ideas, experiencias y trabajo me ha aconsejado y apoyado, le reitero su reconocimiento que se merece ...a Joaquin Hernández Galicia". (15)

Al celebrarse esta XVII Convención Nacional, la quina afianza su poder en el C.E.N. que después utilizará para extenderse a todas las secciones del sistema: a través de:

a) El ejercicio de la Secretaría General del C.E.N. que correspondió a la zona norte (nuevamente en la persona de Salvador Barragán Camacho), es ampliado de tres a cinco años por única vez de 1980 a 1984;

b) La aceptación formal por parte del pleno de convencionistas - de la implantación del programa de "La revolución Obrera" bajo - la dirección nacional de la quina, a pesar que durante su ges- - tión como coordinador en el periodo anterior, la comisión de fi- - nanzas del C.E.N. había encontrado que "las tiendas operaron con- - números rojos y algunos de ellos considerables; atribuyendo esto a la falta de preparación y adiestramiento del personal que en - ellos trabajaba. (16)

c) Apropiarse para la zona norte del control de todas las comisi- - ones locales, nacionales sobre todo aquellas en que se manejan - los fondos económicos del C.E.N. ; la tesorería, el patronato - proconstrucción de casas, la comisión de seguridad de higiene, - la comisión de contratos, la dirección nacional de obras revolu- - cionarias, sociales y políticas y la comisión nacional de coope- - rativas de transportes.

Con el apoyo del entonces Presidente de la República José - López Portillo y del Director de Petróleos Mexicanos Jorge Díaz- - Serrano el proyecto quinista vivía sus mejores momentos. El boom petrolero (plataforma de producción de tres millones de barriles diarios, construcción de plantas de refinación, complejos petro- - químicos, gasoductos, etc.,) requería de un sindicato fuerte que controlara los trabajadores y prestara toda su colaboración; pa- - ra lograrlo el Gobierno estuvo dispuesto a pagar los servicios - de la burocracia sindical a un precio elevado, aportándoles enor- - mes sumas de dinero y permitiéndole todo el lujo de excesos de - los mecanismos de sumisión al obrero. Su política sindical enca- - jaba perfectamente con los planes gubernamentales, La Revolución Obrera fue el compromiso del apoyo que los petroleros daban a la Alianza para la Producción y el Sistema Alimentario Mexicano.

El auge de las finanzas de PEMEX permitió canalizar recur- - sos a la dirección sindical a través del 2% del total de las - - obras hechas por contrato por concepto de ayuda para obras socia- - les; la asignación sin concurso del 40% y hasta el 60% de los - -

Contratos de Obras y Servicios al C.E.N. dándole la oportunidad para que pudiera subcontratarlos con otros particulares; el flujo de préstamos para apoyar la Revolución Obrera, que sin interés de por medio eran condenados la mayoría de las veces; la facilidad para la creación de Empresas Sindicales (Compañías perforadoras, transportistas, fábricas de camisa, de artículos de limpieza) que trabajaban para PEMEX por lo que tenían un mercado cautivo; al descuento de los salarios de los trabajadores como apoyo a los proyectos del C.E.N.; la construcción de las instalaciones para el sindicato se hacían con materiales obtenidos por PEMEX y la mano de obra era gratis, pues se forzaba bajo la amenaza de perder el empleo y prestaciones a los trabajadores a efectuar su "militancia sindical" con "trabajo voluntario" en las obras, fábricas y ranchos del S.T.P.R.M.

Una vez con el control pleno del Comité Ejecutivo Nacional, el grupo de JHG incrementó su tarea de someter a los antiguos cacicazos locales y regionales establecidos años atrás. Para lograrlo repartió dinero y prendas personales a líderes menores de las secciones rebeldes, apoyó a grupos charros disidentes de jefe máximo, logró que por estatutos el C.E.N. manejara a su arbitrio las plazas de nueva creación en los Centros de Trabajos bajo la jurisdicción de las secciones dando pie a que sus incondicionales de Cd. Madero desplazaran a la mano de obra nativa y sirvieron de avanzada a sus proyectos, acusó y logró en contubernio con las autoridades el encarcelamiento de líderes por el delito de venta de plazas.

Joaquín Hernández Galicia logró en este periodo lo que nunca nadie había logrado en la historia del S.T.P.R.M.: unificar bajo la voluntad de un solo dirigente las acciones de todo el gremio. Los dos momentos políticos más significativos de ésta época y que concentraron su ascensión a la cúspide del poder fueron: el retiro "voluntario" del entonces senador y coordinador político de la zona sur, Sergio Martínez M. sustituido por Sebastián -

Guzmán Cabrera y la muerte violenta (ahora atribuida por la P.G. R. a Hernández Galicia)⁽¹⁷⁾ en 1983 del coordinador político de la zona centro Oscar Torres Pancardo sustituyéndolo en su lugar Enerico Rodríguez García.

De ésta manera, se incrementa el control de los trabajadores combinando la violencia hacia los dirigentes con la generación - del convenio vía reparto de canongías personales.

La peculiar ideología "revolucionaria, nacionalista y humanista" de la quina, cuyos preceptos están derivados en buena medida de su personalidad neurótica, estructurada en torno a núcleos paternalistas, mesiánicos y autoritarios... que protege y ayuda a los que se portan bien y aplica el castigo a quienes se le oponen,⁽¹⁸⁾ fue la base del trato a los trabajadores y de los que -- hoy constituye "como la leyenda de la quina". A sus seguidores -- les proporcionó trabajo siempre por encima de los estatutos y de rechos de otros, casas, préstamos, ayuda médica, negocios, etc., resolvió pleitos personales y desaveniencias familiares, obligó a cumplir con sus obligaciones a aquel mal hijo o esposo que por borracho no daba el gasto a la casa; a sus detractores atacó y -- los presionó, aplicó la cláusula de exclusión a dirigentes del -- "Movimiento Nacional Petrolero, golpeó a líderes del movimiento independiente Lázaro Cárdenas, destituyó arbitrariamente a funcionarios de los comités ejecutivos. Para multiplicar su ideología y extender el culto a su personalidad; financió libros (algunos de reconocidos escritores como Rafael Ramírez Heredia) sobre su "vida y obra" fundó la revista ánimo para promocionar su "revolución sin sangre" la que tenía una sección de sociales dedicada casi exclusivamente a resaltar la armonía y belleza de su familia y la de sus colaboradores; pintó por las instalaciones sindicales y las calles de las ciudades petroleras sus frases más -- célebres "En lugar de criticar ponte a trabajar", sembramos comida y ganaremos amigos.

En este marco nacional, con la caída estrepitosa de los precios del petróleo a nivel internacional en 1983, la era del auge petrolero llegó a su fin.

En poco tiempo el gobierno mexicano tuvo que reconocer que el país entraba a un periodo de crisis económica. Con la llegada de Miguel de la Madrid Hurtado a la presidencia de la República y las políticas de austeridad y renovación moral que enarbolaba como elementos rectores de su gobierno, la dirigencia sindical petrolera entraba en una nueva relación con el Estado.

Fuertemente presionado por los recientes acontecimientos, el grupo de Hernández Galicia busca cambiar la imagen de corrupción, dispendio y violencia que se ha formado en torno al sindicato; reconoce que en el S.T.P.R.M. existen corruptelas personificadas en algunos funcionarios. El C.E.N. persigue, acusa y encarcela a algunos líderes menores, siendo el caso más relevante el del "Trampas", secretario de Educación y Previsión Social del Ejecutivo Nacional, el cual es denunciado por Barragán Camacho de un fraude multimillonario; prófugo de la justicia es secuestrado para ser juzgado. Después de un irregular juicio donde es obligado a devolver el dinero, sale en libertad. Pretendiendo mostrar una nueva era en el sindicato, Hernández Galicia alienta a grupos opositores a los líderes locales David Ramírez contra Sebastián Guzmán Cabrera en la sección diez para permitir la "Democracia controlada" aún en asambleas seccionales. Por vez primera se habla en el sindicato de permitir auditorías en sus finanzas y dá a conocer en el aniversario del sindicato un balance que no tiene credibilidad por lo raquítico del monto manejado.

En Enero de 1984 desde la Secretaría de Programación y presupuesto Carlos Salinas de Gortari envía a las dependencias de la industria paraestatal un comunicado donde se prohíbe la adjudicación de cualquier contrato sin que exista el concurso de los

particulares. La medida tuvo efectos inmediatos y fulminantes -- para la dirigencia sindical y petrolera, ya que de un "plumazo" -- fue privada de los enormes recursos que usufructuaba vendiendo -- los contratos que obtenían sin competencia. En Septiembre del -- mismo año, también se les retiró el 2% del total del costo de -- las obras hechas por particulares que anteriormente recibían. A partir de entonces, la Comisión de Contratos del Sindicato tendría que competir con las compañías privadas para obtener sus -- obras; debido a que su función era fundamentalmente burocrática -- (subcontratar) la infraestructura que poseían los colocaba en -- franca desventaja con las grandes compañías como ICA o Bufete -- Industrial.

Durante la XVII Convención celebrada en diciembre de 1984 -- la quina impone como Secretario General para el trienio 1985-19-87 a José Sosa Martínez de la Sección uno, rompiendo con el pacto estatuario que reservaba el puesto para la sección diez y en particular para Guzmán Cabrera. Se le agrega lo "Revolucionario" al nombre del sindicato que a partir de entonces será S.R.T.P.R.M. En un intento por resarcirse de las economías perdidas y apoyándose en los graves accidentes ocurridos a últimas fechas como el de San Juan Ixhuatepec, la dirección del sindicato aprueba -- "El Plan Lázaro Cárdenas" que intenta obtener en primera instancia y por cuenta propia los equipos, los materiales, las refacciones y herramientas que se necesitan para darle mantenimiento a las instalaciones petroleras; para después cobrarlos a Petróleos Mexicanos.

En el intento de recuperar las posiciones perdidas, el quimismo, a la par que presiona al gobierno promueve el voto plurinominal a favor del P.S.T. en elecciones para diputados, permite que la corriente socialista ocupe algunas de las delegaciones -- sindicales, advierte contra la elevación de la cuota de exportación de Petróleo, critica el alza de la gasolina; busca el con --

censo social, aporta fuertes cantidades al Fondo de Reconstrucción nacido a raíz del sismo de 1985, establece convenios con la Confederación de la Pequeña Propiedad para financiar la producción de frijol, obsequia a quince gobernadores tractores e implementos agrícolas, promueve en la televisión los logros de la revolución a través de programas de gran audiencia como "Siempre en Domingo", compra un equipo de futbol, etc. A nivel sindical prosigue con su práctica de eliminar viejos líderes que en algún momento el gobierno pudiera utilizar para desplazarlo, Cerda Ramírez denuncia al Presidente de la República que la Quina ha ofrecido dinero para que lo maten, se acusa a Sánchez Solís de la sección 26 de vender plazas y va cercando políticamente a Sebastián Guzmán Cabrera; metiendo a la cárcel a sus secretarios de trabajo.

Sus ataques principales a la administración de PEMEX se centraron en el señalamiento del excesivo personal de confianza, con las altas prerrogativas de que disfrutaban ⁽¹⁹⁾ y la falta de mantenimiento a las instalaciones que provocaron frecuentes accidentes.

En el año de 1986 el aparato sindical quinista mostró una desusada beligerancia verbal contra sus otroras aliados. En Enero durante la salutación anual del presidente, José Sosa advirtió "Si se hunde PEMEX, se hunde Usted, nos hundimos todos, se hunde el país, desconfíe de quienes lo halagan". Y para Junio la Quina llama a Beteta "Banquero de cuarta categoría" y lo descalifica como posible candidato a la presidencia de la República apuntándose un momentaneo triunfo político pues al poco tiempo es nombrado como candidato a la gubernatura del Estado de México y su lugar en PEMEX es ocupado por Francisco Rojas. Tratando de resolver las diferencias entre administración y sindicato, se llega a un acuerdo acerca del personal de confianza en que son liquidados cerca de quinientos de ellos; también se nombra una

comisión tripartita (PEMEX, Sindicato y Secretaría del Trabajo) para resolver el problema del mantenimiento de las instalaciones. Como una advertencia velada al sindicato en Enero de 1987 es detenida una avioneta que traía contrabandos, pero el asunto no pasa a mayores. El grupo Quinista empieza a jugar el doble juego político, mientras abiertamente se declara priísta disciplinado-no reprime a los sectores democráticos que ya están con el Cardenismo. (22)

Tratando de evitar la intervención del Candidato del PRI -- Salinas de Gortari en la elección del nuevo C.E.N.; Hernández Galicia adelanta las asambleas en todas las secciones reeligiendo a la mayoría de los Secretarios Generales y nombrando como convencionistas a sus incondicionales. De ésta manera, por tercera ocasión Salvador Barragán C. es nombrado Secretario General del S.R.T.P.R.M. para el periodo 1988-1990 y nadie se opone. Adelantándose a alguna maniobra del gobierno, el quinismo obliga a jubilarse a Sebastián G.C. el único candidato con derecho y posibilidades de ser usado como alternativa contra él.

Al conocerse los resultados del proceso electoral del 6 de Julio, quedó al descubierto la dualidad política del grupo quinista. En casi todos los distritos petroleros Salinas De Gortari perdió, pero no así los diputados y senadores del sindicato que resultaron electos.

En una complicada red de velados ataques y mutuas alabanzas entre la dirigencia sindical y sectores del gobierno, el año transcurre con las consabidas críticas del C.E.N. hacia la mala administración de PEMEX, la falta de mantenimiento a las instalaciones, la denuncia ante la Cámara de Diputados Priístas Petroleros, hacia Beteta por fraude en la compra de barcos y las amenazas de salirse del PRI, manifestados como acuerdos de asambleas en algunas secciones, sí la acusación contra el ex-director de -

PEMEX no progresaban.

GARACTERIZACION DEL QUINISMO

Podemos señalar que el Quinismo nace como una necesidad del desarrollo capitalista del Estado Mexicano, es auspiciado en los momentos de mayor "bonanza" de las últimas décadas.

La enorme estructura económica (el sindicato manejaba el -- doble de recursos que lo sumado por las centrales obreras más im-- portantes, CTM, CROM, CROC) y política control de influencias -- sobre gubernaturas, senadurías, diputaciones, presidencias munici-- pales, direcciones de escuelas superiores, ejidos, asociaciones, civiles, etc.,; logrado por el proyecto quinista alcanzó tal con-- centración, que en una época de crisis su "natural" proceso lo -- hizo entrar en contradicción con aquél que le dió vida al cual -- servía.

Las deterioradas finanzas del gobierno y de PEMEX y el pro-- yecto modernizador que permite una mayor incursión de la inicia-- tiva privada en la industria petrolera tales como construcción, perforación, petroquímica, hizo que el dinero canalizado a la -- burocracia sindical fuera suspendido. Lo anterior provocó que el grupo quinista presionara políticamente al gobierno acercándose a sectores de la oposición de izquierda y amenazando con romper su alianza con el Estado.

Es importante señalar que el quinismo nacido como "charris-- mo" no logró superar su intrínseca naturaleza. Los años de some-- timiento al trabajador y la concentración de decisiones de una -- sola persona dieron como resultado que ni aún sus más fieles se-- guidores se movilizaran cuando encarcelaron a su líder.†

El concenso político social buscado por años a través de la

corrupción tampoco evitó su caída, los medios de comunicación - masiva emprendieron su feroz ataque en contra de su persona; la excepción hecha por Guillermo Ochoa de Televisa la pagó con su - despido; los sindicatos oficiales incluyendo a la CTM le dieron - la espalda y salvo algunos partidos fundamentalmente el PST y -- personalidades de oposición, que manifestaron su adhesión verbalmente, pocos lo hicieron con hechos.

En sus enfrentamientos el propio grupo quinista no fue ca - paz de utilizar abiertamente los métodos de lucha establecidos - en los estatutos sindicales (la libre expresión del pensamiento, la manifestación pública, el boicot, la huelga, etc.) ya que -- esto equivaldría democratizar el sindicato.

LAS FUENTES DEL PODER DE LA DIRIGENCIA SINDICAL EN PEMEX

El sindicato petrolero podrá tener límites que le imponga el funcionamiento global del aparato del Estado como pueden ser los regañones públicos por su corrupción o las intimidaciones de agentes de gobernación en cuanto a desplegar totalmente su poderío, pero para los trabajadores petroleros el sindicato se vive como todopoderoso y las acciones de la dirigencia se experimentan como omnipotentes. El Sindicato petrolero aparece más como un cacicazgo que una asociación voluntaria de trabajadores encabezados por funcionarios sindicales especialistas sin más tarea que la defensa profesional de los intereses colectivos de los petroleros. Esa defensa no está de ninguna manera ausente, y es la que posibilita el concenso, pero ha sido utilizada para la producción y reproducción de los dirigentes, burócratas, oligarcas, y sobre todo, caciques que dominan a una masa de obreros aletargados.

Para el particular caso de Salina Cruz, Oax., los mecanismos de control sindical por parte de la dirigencia petrolera en este caso la Sección 38 no dista mucho, o nada sobre las formas de control que hemos venido señalando. Es decir el sindicato petrolero ha reproducido sus formas de control en cada una de sus secciones e instalaciones donde ésta se ha asentado.

En función de esto, podemos señalar las instancias de decisión más conocidos o mejor caracterizados como son: las convenciones, asambleas de delegados que se llevan a cabo cada tres años y es el espacio para plantear y llevar adelante los destinos de los trabajadores desde que la misma burocracia sindical guía sus destinos. Generalmente casi nunca existe oposición. En Salina Cruz, Oax., si bien es cierto que de hecho han existido camarillas opositoras, formalmente nunca ha podido señalarse categóricamente una verdadera oposición que pudiera poner en riesgo la camarilla en el poder.

Para el caso general fue precisamente a fines de 1987 que los estatutos fueron transformados de tal manera que los comités ejecutivos nacionales, que se elijen en las convenciones junto con seis comisionados especiales, vieron ampliado su mandato a seis años en lugar de tres con la ventaja para los CEG de iniciar su gestión un año antes que el nuevo sexenio presidencial a lo que en México es lo mismo, tienen un año de ventaja para negociar sus posiciones con el candidato presidencial del PRI, al que supuestamente eligieron los petroleros como parte del sector obrero del partido estatal al que pertenecen y se disciplinan. (23)

Las autoridades sindicales seccionales CEL se elijen en asambleas generales extraordinarias que se celebran en el mes de diciembre anterior al inicio del ejercicio. La gestión de éstos comités también fue ampliada a tres años en lugar de dos por virtud de la modificación estatutaria de 1987. Y están por último las asambleas departamentales donde se elije a los delegados. De ésta manera, las asambleas, tanto generales como departamentales requieren de la asistencia del 66% de los socios activos para tener validéz. (24)

Por otro lado, es necesario señalar que las votaciones tienen características peculiares; en primer término la misma manera de votar. Hasta antes de 1976 el artículo 332 de los estatutos hablaba de los métodos de votación donde figuraba en primer lugar el escrutino secreto seguido del voto nominal (cuando se pasa la lista de votantes estos expresan en voz alta su voto), de mano alzada y por pleibiscito. Con el argumento de que el voto secreto era de cobardes, en la XVI Convención del Sindicato, el artículo fue modificado de tal manera que actualmente dice que para elecciones de funcionarios locales, delegados a la convención y comisionados especiales invariablemente dichas votaciones se harán con el sistema de mano alzada. Se podrán hacer también con cualquiera de las siguientes modalidades: por pleibiscito, nominal y por escrutinio, cuando así lo determine el Comité-

Ejecutivo. Un poco confusa la redacción, pero bastante clara en el objetivo. De esta manera la mano alzada permite ver quien no vota o grita pues en las convenciones el método usual de elección es la aclamación, desde luego, (ensayada previamente siguiendo las órdenes del director de la orquesta conformada por delegados del grupo hegemónico); pero en general, se busca una imagen de unanimidad total o sea, todas las manos alzadas para lo que el escenario es preaprado conscientemente. De acuerdo a los estatutos y en la vida real, las convocatorias, las asambleas, los oradores, el orden del día, los candidatos, dependen por completo de los funcionarios sindicales, únicos facultados para autorizar cualquier cosa.

A las asambleas generales, donde también se vota por la aclamación acompañada de música estridente, asisten generalmente solo los grupos que se sienten identificados a la camarilla dirigente y desde luego gobernante que, con su presencia y voto legitiman todas las acciones de las que se informa y se decide, trate se de alguna expulsión, una elección, un espaldarazo de la política económica del régimen presidencial en turno, a su crítica, un estado de cuenta o un proyecto nuevo; así mismo, es muy corriente observar en estas asambleas el manipuleo que hacen con los trabajadores transitorios para poder configurar una mayoría de "acarreados" que de esa manera comprueban y justifican parte de su militancia sindical aprobando y asegurando el mecanismo de control. (25)

Las asambleas son fiestas de matraca
y canciones someteadas, en donde
se sobresale lo que ahora se nos va
a descontar, porque con lo ya
descontado no alcanzó.

Apoyo con las dos manos levantadas
a todo lo que impongan los líderes
que son los únicos que hablan.

Las vivas y las porras que achican
nuestro salario.

Levantamos las dos manos
porque no tenemos más.

Pero si no lo hacemos, adios a los
ascensos, los préstamos y el
familiar que transitoria, para
ayudarnos con las cargas...

Por eso echamos vivas
para ver si en el próximo periodo
mejoramos. (26)

Otras de las diversas formas de control, que además los estatutos cuidan bien o excelentemente bien de sus líderes; ya que el mismo artículo que habla de las maneras de votar señala que - las votaciones no podrán celebrarse en otro lugar que no sea el que señala el artículo 286 y que es el "domicilio social" de las secciones, delegaciones, o subdelegaciones" o en el lugar autorizado para su Comité Ejecutivo, o por las propias asambleas y el artículo 289 añade que las asambleas departamentales se efectuarán en el lugar autorizado por la directiva sindical. Esto aunado al cambio de legislación del trabajo que prohíbe acciones obreras por coalición, esto es, evidentemente decididas por una mayoría de trabajadores al margen del comité Ejecutivo Sindical, así pues, anula por completo la posibilidad legal de sacudirse algunos líderes, eligiendo a otros más representativos, sea porque se les ocurra hacer una asamblea en domicilio distinto al establecido o autorizado, o porque deciden coligarse para oponerse a su liderazgo. Pero además el liderazgo nacional tiene contemplados métodos varios para asegurar el control sobre las bases-trabajadoras o los grupos e individuos que han actuado o hablado críticamente de él.

Individualmente un trabajador puede ser castigado con la jubilación prematura, la movilización individual y colectiva hacia otros centros de trabajo, la suspensión de los derechos sindicales, la suspensión del pago de salarios y prestaciones, la eliminación del derecho de antigüedad para impedir ascensos y el descrédito y desaprobación pública a través de la denuncia de supuestos o reales delitos por no hablar de la cláusula de exclusión poderosa herramienta para deshacerse de trabajadores que subvierten el orden establecido. El artículo 362, fracción séptima de los estatutos que tipifica el de "Claudicación Sindical" que una de sus variantes castiga a los intereses de la organización y a los que prestan "ayuda de culaquier clase para la formación de sindicatos o instituciones antagónicas a nuestra organización, -

así como de pertenecer a las mismas.

Paralelamente a esto también existen controles colectivos - entre otros, cuando el CEL no atiende los lineamientos del liderazgo nacional, es depuesto sin miramientos y otro, fiel, lo sustituye a veces incluso sin celebración de asamblea electoral.

Los extremos cuidados, formales e informales porque hay también métodos violentos para deshacerse de opositores para preservar a la dirigencia nacional y evitar sobresaltos en el sindicato nacional, tienen su profunda raíz en la preservación y crecimiento del poder, económico y político, que tiene la dirigencia nacional que sigue la línea política apodada "quinista" en honor a su guía moral ⁽²⁸⁾ y cuyo asiento geográfico radica en Cd. Madero - Tamaulipas.

Sin embargo no es difícil enlistar los espacios donde la dirigencia sindical petrolera produce y reproduce su poder haciendo una ⁽²⁹⁾ separación entre el ámbito laboral, el económico y el político. Cuando se dice por ejemplo, que el sindicato petrolero - ha logrado arrancar a la empresa una buena cantidad de concesiones laborales salariales, de prestaciones, de donativos, de contratos, de control de mercados de trabajo, etc., debe entenderse que las negociaciones satisfactorias, se deben tanto al tipo de interlocutor como a la relación que mantiene con el aparato del Estado. Es decir, las negociaciones contractuales y extracontracto, o sea (convenios directos entre empresa y sindicato), se deben al papel del sindicato nacional de industria como organizador de trabajadores de una industria estratégica en la economía del país y como controlador de la fuerza de trabajo petrolera. La fuerza del sindicato petrolero es así una cadena de circunstancias que se refuerzan entre sí, porque en México como dice la canción, "amor con amor se paga". De ésta manera, el sindicato - aparece como un sindicato fuerte, porque su posición en la sociedad evidentemente le dá ese carácter y esa fuerza se incrementa-

con los beneficios y las satisfacciones que el Estado brinda a la dirigencia sindical, por los servicios que ésta presta claro-está como órgano de dominación.

Pero también ese poder logrado le facilita obtener más concesiones. Giertamente se satisfacen demandas laborales porque el sindicato posee poder económico y político que a su vez se debe a concesiones laborales, económicas y políticas. Elementalmente, sencillo, el sindicato petrolero por el poder que detenta se puede fortalecer más. Es tan importante el sindicato petrolero y tan vital la industria con la que contrata que en el proceso de negociación del Contrato Colectivo cobra un papel fundamental la presencia e injerencia del Presidente de la República especialmente en momentos difíciles, así como la participación del presidente del PRI, partido al que el sindicato acostumbra hacer fuertes donaciones monetarias en la instalación de comisión mixta revisora del contrato.

El PRI, dicho sea de paso en cada inicio del sexenio acostumbra, mediante sus Institutos de Estudios Políticos Económicos y Sociales.(IEPES) y en conjunto con el candidato a director de PEMEX, seleccionar grupos de trabajo para formular los planes de desarrollo y los programas de operación de la industria petrolera. (30)

(31)

La burocracia sindical dirigente cuenta con muchas guías estables de poder económico que la favorecen en el proceso de acumulación de capital. Este poder proviene fundamentalmente de las reglamentaciones de la cláusula 36 del Contrato Colectivo del Trabajo (CCT) que posibilita a Petróleos Mexicanos la contratación de obras con particulares y con el propio sindicato. Existen también, de importancia secundaria, los modos de utilización de los recursos económicos del sindicato en beneficio personal, como la venta de plazas, la sustracción de fondos de las cajas de ahorro en las secciones, el robo y la malversación de cuotas-

sindicales, etc., en alguna medida típicas de los funcionarios menores del sindicato. (32)

En 1947 se impuso la cláusula 36 del sindicato que concediera a PEMEX la posibilidad de contratar con empresas particulares -- las obras en las que su capacidad está excedida por las necesidades, esto teóricamente, (y prácticamente según múltiples) abre canales de enriquecimiento para los funcionarios de la administración de PEMEX que, o bien se convierte en contratistas u otorgan los contratos a empresas de su predilección. (33)

Para la burocracia sindical hay también buenas ganancias -- pues los contratistas en los renglones especificados deben emplear personal del sindicato, una cuota diaria por trabajador no sindicalizado que empleen. (34)

Las concesiones de PEMEX convirtieron a la dirigencia sindical en un grupo empresarial que para legalizar su intervención -- creó la Comisión Nacional de Contratos y las comisiones seccionales que de acuerdo a su localización geográfica o bien ejercen los contratos directamente o se convierten en intermediarios de los contratos privados. Generalmente los Secretarios Generales de las secciones son también directores de las sociedades de contratos y por tanto los principales contratistas en ese nivel. (35) Esta concesión de PEMEX ha permitido que el sindicato penetre en ciertas esferas del proceso productivo, jamás exploradas por algún otro sindicato de otra rama industrial de México.

Cuando las necesidades de expansión de la industria petrolera aparecieron en la escena nacional por la promesa de que el -- petróleo aliviaría cualquier crisis, PEMEX, por sus urgencias -- de incrementar la perforación de pozos, recurrió al capital privado cuando en este renglón la perforación debe hacerse por administración directa. Y para que esto fuera posible, se concedería al sindicato el 40% de los contratos de perforación que se otor-

garon a terceros y también le dió autorización para subcontratar por cuenta propia; para definir las clases de obras que entrarían en la cláusula 36, se firmó entonces un convenio extra contra actual en 1980, mediante el que PEMEX toleraría, al margen de lo que decía la Ley de Obras Públicas, que se cedieran contratos al sindicato sin necesidad de licitación directa. Con esto se selló un nuevo compadrazgo entre empresa y sindicato, ambos socios, -- padrinos de la expansión petrolera.

El compadrazgo estuvo a punto de naufragar según creyeron -- algunos ingenuos que le apostaron a la bandera de la "renovación moral" del sexenio presidencial iniciado en 1982, cuando el gobierno suprimió en una ley, los derechos preferenciales del sindicato en la contratación directa y la subcontratación de obras con PEMEX.

Las reformas a la Ley de Obras Públicas de 1984 fueron la base de un acuerdo de la Secretaría de Programación y Presupuesto mediante el cual en las obras por administración directa que emprendieran las dependencias del estado, "bajo ninguna circunstancia podrían participar terceros como contratistas incluidos -- los sindicatos, asociaciones y sociedades civiles" los contratos serían adjudicados por licitaciones públicas, previa convocatoria. ⁽³⁶⁾ Pero todo se arregló. Hernández Galicia Y Barragán Camacho los hombres fuertes se entrevistaron con el Presidente de la República para argumentar los prejuicios que la nueva disposición -- causaría al sindicato; la cuestión se reconsideró, las comisiones de contrato del sindicato se registraron como entidades legales distinta empresa y sindicato para seguir como hasta entonces ⁽³⁷⁾

Además de empresas contratistas de PEMEX, el sindicato es -- también dueño de una cadena de empresas sindicales que abarcan, desde granjas agropecuarias, ranchos ganaderos y tiendas de consumo, hasta fábrica de ropas y cooperativas de transporte. Esta esfera de poder económico enmarca dentro de un proyecto llamado:

"revolución obrera" desde luego de inspiración quinista. Se trata de una revolución pacífica nacida con la alianza para la producción en 1979 que consiste en que los trabajadores producirán bienes y servicios necesarios a bajo costo "no solo para los trabajadores, socios sino para todo el pueblo". El proyecto se inició en-
(38) 1980 con la derrama de millones de pesos de entonces que se distribuyeron en las secciones del sindicato para fines de fomento de granjas agrícolas, tiendas de consumo, obras de urbanización, centros de recreo, cajas de ahorro, ranchos, etc. Pero además de los beneficios a los sindicalizados, el proyecto destina fondos para ayudar a los municipios de las zonas petroleras y para asistencia financiera y técnica a proyectos de desarrollo agrario. Todo es dirigido por el Programa de Obras Revolucionarias, Sociales y Políticas, con sede en la Sección de Cd. y cuyo director fue JHG.

El programa es financiado con el 2% sobre el costo de obras que ejecutan contratistas privados con el dinero que provee la empresa y el Gobierno Federal sea como préstamos que se condonan o como donativo y con sus propias utilidades que se ignoran. El proyecto se sustentó en el trabajo gratuito de trabajadores petroleros, básicamente de trabajadores eventuales o transitorios, es de ésta manera como muestran su "militancia sindical" o su agradecimiento por sus favores recibidos o que esperan recibir.

El programa indudablemente representa beneficios para las comunidades de la zona de influencia del sindicato, cuando pueden obtener préstamos, comprar más barato o contar con servicios públicos pero además fundamentalmente promueve a los líderes sindicales, y sobre todo a su director, con la imagen de benefactores y protectores de pueblos, lo que a su vez les da autoridad sobre
(39) los funcionarios públicos y locales; el sindicato como es de esperarse está más presto a satisfacer demandas populares de escuelas pavimentación de calles, agua potable que los municipios, siempre

pobres, aunque sus funcionarios sean adictos y parte del sindicato que los propuso como candidatos a esos puestos (por el PRI desde luego). Pero además, el director de Obras Revolucionarias hace un uso político de los beneficios cuanto y cuando le va a dar cada sección sindical para auspiciar tiendas, refacciones y otras empresas y así seguir promoviendo a sus líderes; así existen secciones a las que no se les dá, o se les dá muy poco, según sean las relaciones políticas que entre estas se establezcan.

Además de las formas empresariales por las que la dirigencia puede obtener beneficios económicos, en el plano de las secciones coexisten métodos más tradicionales de enriquecimiento; nos referimos a toda la gama de prácticas, ya institucionalizadas, que obligan a los trabajadores a comprar buena parte de sus derechos laborales mediante cuotas que se cotizan de acuerdo a la importancia del trámite, desde la obtención de un contrato temporal o una plaza hasta la consecución de un préstamo⁽⁴⁰⁾. Así mismo en el terreno de las relaciones laborales, el poder de la dirigencia no es menor a la anteriormente descrito. Una parte del conjunto de derechos y prestaciones de los trabajadores petroleros es aplicada directamente por el patrón (pagos adicionales por actividades peligrosas, fondos de ahorro, aguinaldo, ayuda para rentas de casa y lavado de ropa, incremento salariales o pago de tiempo extra) pero otra debe ser tramitada y canalizada a través de las representaciones sindicales de los trabajadores; de no hacerse se incurre en el delito estatuido como "Claudicación sindical" (Artículo 362 fracción novena).

Entre las atribuciones de los funcionarios sindicales están el reparto de trabajo, autorización de movimientos escalafonarios y la ocupación de puestos de nueva creación; trámite de préstamo, permisos con o sin goce de sueldo, vacaciones, pensiones, indemnizaciones, adquisición de viviendas, becas para los hijos de los trabajadores, etc., cuyo resultado para el trabajador dependerá —

del grado de bondad de las relaciones que mantenga con los funcionarios sindicales.

En 1987, unos 95,000 trabajadores de planta y poco más de -- 100,000 transitorios, debieron resolver sus gestiones con los -- aproximadamente mil representantes sindicales que configuran el -- aparato del sindicato según la cláusula 286 del Contrato Colectivo de Trabajo. De entre las atribuciones mencionadas, la repartición del trabajo es la que tiene mayor posibilidad de control y poder para los funcionarios, que la ejercen, especialmente el secretario de trabajo y el secretario general de la sección o delegación, sin cuyas firmas ningún asunto laboral procede. Esta atribución para repartir trabajo, para ocupar vacantes, para dar plazas nuevas, dota a los secretarios de trabajo en lo particular de una base social permanente de aspirantes a laborar en la industria petrolera, muchos de ellos dispuestos a obtener su contrato o planta aún a cambio de dinero o de apoyo político. (41)

Los criterios para otorgar plazas definitivas o de nueva creación, son uno de los renglones menos objetivos donde el poder sobre los trabajadores se reafirma. Según los estatutos del sindicato estas plazas se dan en un 50% a socios supernumerarios del sindicato, es decir trabajadores transitorios, hijos y hermanos de los trabajadores de planta, con igual criterio.

En vista de que la militancia sindical es definida como: "El participar en todas las actividades sindicales, cívicas, políticas y sociales, organizadas por la sección, delegación o subdelegación respectiva en apoyo a la Constitución, de las instituciones, del beneficio social de México y del Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana", la calidad del buen o mal militante queda bajo el criterio de la dirigencia. Para el buen entendedor la redacción es impecable y de suyo se comprende perfectamente que el transitorio debe someterse a -- cualquier deseo de la dirigencia sindical para probar su lealtad, sumisión y obediencia, preferentemente incondicional.

LA ESTRUCTURA POLITICA DEL PODER SINDICAL

Para el control y funcionamiento de la inmensa maquinaria — que significa el sindicato petrolero con sus múltiples instancias e injerencias, y también para enfrentar los intentos de disidentes y rebelión, la burocracia sindical ha ido desarrollando una estructura política que garantice su funcionamiento en todas las esferas de las que forme parte.

La dirección política del sindicato, tácticas, estrategias, organización y funcionamiento de la estructura de dominación tiene como una primera característica el de que la vida política de las secciones está prácticamente monopolizado por diversos grupos sindicales "agrupaciones mayoritarias" quienes controlan al comité ejecutivo y las comisiones ante el ejecutivo general.

Los grupos al interior tienen una capa dirigente, "infantería" y una infantería por llamarla de algún modo, conformado con trabajadores atraídos con concesiones y privilegios, base social del aparato sindical charro. De entre todos los grupos, la supremacía hegemónica la tiene el Grupo Unificador Revolucionario Nacionalista (GURN) en la sección uno de Cd. Madero asiento de la Quina, que tiene una injerencia decisiva.

Para las tres grandes zonas que integran el "sistema" petrolero, existen otros tantos coordinadores políticos de zona, personajes que han ocupado cenadurías, diputaciones y presidencias municipales, jefaturas de los comités municipales y distritales del PRI en las poblaciones y regiones petroleras. Los coordinadores son el vínculo del PRI con el sindicato y tienen a su cargo la difusión de los principios partidarios así como la organización de reuniones partidistas y la recomendación de candidatos a funcionarios públicos. El coordinador político de zona es por lo general el hombre fuerte del cacique local en la política de su grupo.

Otras de sus funciones es imponer a líderes locales y regionales de la CTM ampliando así su influencia y control en vastos —

destacamentos de trabajadores de la región, lo que además le facilita controlar flotillas de taxis, camiones de volteo de los que para variar son propietarios.(42)

La influencia política del sindicato petrolero está justificada en sus estatutos (Artículos 513 y 514) en los siguientes términos "el sindicato tomando en cuenta el concepto de la realidad y la obligación que tiene de luchar con todos sus recursos legales para lograr un positivo beneficio para sus agremiados, declara que intervendrá en las actividades políticas del país, agrupando sus fuerzas individuales dentro de un sólo organismo para realizar prácticas de los objetivos de nuestra doctrina y los postulados de la Revolución Mexicana. Para los fines del artículo anterior, el sindicato creará una Comisión Nacional Política integrada con tres miembros activos del mismo, uno por cada zona, que se encargue de reunir en su seno a todos los trabajadores petroleros con el fin de obtener el equilibrio y la designación de autoridades administrativas o de representación popular que garantice la defensa de los intereses del sindicato y de la clase obrera en México.

Toda esta organización del poder en el sistema sindical se ramifica a través de otras ramificaciones sociales, más personales, a la totalidad de la vida social de los petroleros, con el despliegue por parte de los caciques sindicales de las zonas innumerables redes que mantienen con los habitantes de la región que dominan. El cacique es también un patriarca que presta dinero, consigue dinero, apadrina niños, aconseja sobre todo tipo de asuntos etc.

En las ciudades petroleras, el jefe de la policía, el presidente municipal y aún el gobernador del Estado cuentan y buscan la aprobación del dirigente petrolero regional, ⁽⁴³⁾ al cual, rodeado de guardaespaldas visita a los funcionarios públicos con frecuencia. Con la descripción de las fuentes primordiales en que se

basa el poder de quienes dirigen los destinos del sindicato petrolero y de la estructura que formal e informalmente se ha construído para que ese poder funcione se conserve y reproduzca, nos parece evidente que no basta un solo concepto para dar cuenta de ese complejo de relaciones y jerarquías.

Podemos hablar de la dirigencia sindical petrolera como de una burocracia sindical desde el punto de vista de la necesidad que ha desarrollado el sindicato, como toda organización compleja de jerarquizar las funciones en atención a una división interna del trabajo que reclama la existencia de un cierto número de personas que se dediquen de tiempo completo y exclusivo a las tareas sindicales. Los funcionarios sindicales así formarían parte de una capa de profesionales del sindicato. Una definición así sería parcial, pues la existencia de una burocracia no necesariamente significa la distancia o el divorcio entre los intereses de los dirigentes y los dirigidos. Y en México, en el sindicato como en el resto del movimiento obrero sindical oficial y de no poco independiente las dirigencias no solo son capas de especialistas sino monopolizadoras del poder y de las decisiones y vínculos imprescindibles en las relaciones con los aparatos del Estado; más que portavoces las dirigencias son jefes de la clase obrera dispuestos a poner todas las acciones de masas al servicio del Estado. Ello ha convertido a los liderazgos en camarillas cuya indispensabilidad los hace perpetuarse en los puestos. De este modo quien dirige los destinos del sindicato no es una mera burocracia producto de una especialización y una división técnica del trabajo sino que ésta va creando intereses propios cuya existencia acarrea conflictos con los intereses de la colectividad; esta tensión obligó a crear un sistema de dominación capaz de mantener y cuidar sus fuentes de poder económico y sus privilegios en tareas que exceden, con mucho, los meramente administrativos o de coordinación de un sindicato nacional con decenas de miles de agremiados dispersos en regiones geográficas con este ingrediente, lo que ----

pu^{di}éramos denominar la especialización técnica de una capa, la burocracia sindical, por sus facilidades y conocimientos (de oratoria, de carisma, de trato, de educación formal)atraviesa por un proceso en México, ya largo que la lleva a concentrar el poder — que concomitantemente pierden las masas.

De este modo los líderes, que quizás en los inicios del sindicalismo no eran más que órganos ejecutivos de la voluntad colectiva, se emancipan pronto de las masas y se hacen independientes de su central lo que indica la presencia de tendencias oligárquicas, para usar la terminología de Michels, caracterizados por la existencia de una minoría de directivos que perpetúan en el poder y que concentran todas las decisiones en una mayoría de dirigidos donde los primeros van además convirtiéndose en castas cerradas, — que no admiten nuevos miembros aunque los mandos medios se renueven. Tendríamos entonces a una dirigencia que podríamos calificar de burocracia sindical oligárquica; sin embargo, ambos conceptos aún no dan cuenta de todas las relaciones sociales involucradas — en el manejo del sindicato petrolero.

El término cacicazgo como lo interpreta el sentido popular — entre los técnicos y profesionistas, como combinación de autoridad con poder económico con influencia política, con paternalismo, sabiduría y con riqueza, quizás se acerque más a la descripción a la complejidad descrita. Para asegurar el poder, los cacicazgos, tal y como se define su funcionamiento en las zonas rurales han desarrollado una multitud de relaciones y formas de control en sus zonas de dominación que incluyen la violencia física — y el control ideológico en formas culturales, como la religión, — el parentesco y las tradiciones de las que hacen uso. Incluye también de manera importante el patronazgo que es una relación informal entre personas de diverso y desigual estrato, clase, y poder que supone obligaciones recíprocas, pero por definición, asimétricas; relaciones contractuales en el trabajo agrícola, actividades

comerciales y de usura que se acompañan de relaciones de parentesco consanguíneo ritual como el compadrazgo, que como dice Luisa Pare, "Es una institución que viene a santificar o purificar prácticamente los lazos que unen a explotador y explotado". El explotador padrino asegura, mediante ese parentesco ritual la fidelidad del explotado, lleno de gratitud. Si trasladamos la concepción del cacicazgo al ámbito obrero que maneja el sindicato petrolero, la esencia de las relaciones que resultan del control de la fuerza de trabajo y de las regiones donde vive, muchas también rurales dada la geografía del petróleo resultan sorprendentemente similares a los que despliegan en la situación campesina. El poder que estructuran los altos funcionarios sindicales, concretamente la burocracia sindical oligárquica, defiende intereses propios fincados en la estrategia de la producción petrolera como empresario directo asociado a la empresa estatal PEMEX o como empresario subsidiario o intermediario de otras empresas, posición de la que obtiene ganancias directas o porcentajes de compensación.

La intermediación de los caciques petroleros es así económica, en el sentido netamente empresarial, pero también esencial por su función reguladora del mercado de trabajo que no solo decide los ingresos y las plazas sino también reglamenta la actividad productiva de los trabajadores sobre quienes pacta los tipos de trabajos concretos a realizar.

El uso de los intercambios sociales que caben en el concepto de patronazgo es también recurrente dentro del sindicato petrolero y se encubre dentro de las prácticas que exige la "militancia sindical" justificadamente de acarreo de masas con diversos fines de trabajo gratuito, de servicios personales a los líderes, pero también de las lealtades que se establecen por las atribuciones de la dirigencia comodadora de trabajo, de plazas, de mayores ---

prestaciones, como defensora del nivel de vida regional y de las acusaciones de la empresa, como consejera, como guías de la moralidad aceptada.

Vistas así las cosas, el sindicato petrolero resulta más un cacicazgo que una asociación voluntaria de trabajadores encabezada por funcionarios sindicales especialistas sin más tarea que la defensa profesional de los intereses colectivos de los petroleros. Esa defensa no está de ninguna manera ausente, y es la que posibilita el concenso, pero ha sido utilizada para la producción y reproducción de los dirigentes, burócratas, oligarcas, y sobre todo caciques que mantienen y reproducen su poder omnipotente. Para los trabajadores, vivir dentro de un cacicazgo sindical como pesada trabazón que estructura el sindicato y vender la fuerza de trabajo a PEMEX, representa lisa y llanamente con todo lo que de terrible tiene esa relación vivir bajo una doble subordinación; lo que implica la dominación y la que resulta de tener dos amos que regulan esa dominación.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión, podemos señalar que la puesta en marcha de la industria petrolera, así como la creación del proyecto de Puertos Industriales en Salina Cruz, Oax., provocó un desarrollo gradual y paulatino que se tradujo en un proceso de modernización político y social. Este mismo proceso, de la misma manera fue lo que hizo posible que un puerto casi olvidado a principios de siglo sufriera una transformación a tal grado de ser hoy uno de los puertos más importantes del país en todo el litoral del pacífico.

Sin embargo, como todos los procesos de modernización también éste trajo aparejado consigo el fenómeno de la marginación.

Por un lado, el desarrollo de puertos industriales fue un factor fundamental para que Salina Cruz tuviera ese desarrollo como puerto importante en todo el Pacífico, durante esta etapa de la puesta en marcha del proyecto de puertos industriales el fenómeno de la marginación no tuvo la significación política y económica que aparecerá con el desarrollo de la refinería.

Esto significaba fundamentalmente que la vida estaba regulada modestamente por la agricultura y la pesca organizada. Cabe señalar, valga la redundancia que la industria pesquera data de los años 50s. Sin embargo, los problemas del desempleo y la marginación entre otros no eran conocidos de la forma como el capitalismo expresa esas insalvables contradicciones.

Con la puesta en marcha de la industria petrolera en el año de 1979 el puerto de Salina Cruz dará un giro total en su ámbito de desarrollo. La refinería en estos términos empezó no solo aparecer como un proceso de disociación campo-ciudad, sino también la de una categoría distinta que fue la de mar-ciudad.

En este contexto, este nuevo tipo de relación se fue incrus tando cada vez más en el moderno desarrollo del puerto. Pronto - el sindicato en Salina Cruz se integraría al concierto general - de las relaciones Estado-sindicato. Es en este tipo de relacio - nes donde podrá aparecer el modelo heredado por otras centrales- obreras y donde desde luego el sindicato petrolero iniciará una- era de injerencias e irrupciones en la vida social política y -- económica del puerto. Para estos tiempos importa señalar que pe- troleos y su sindicato dominan todo el ámbito social en el puer- to traducido esto como imposiciones desde funcionarios regiona - les hasta puestos de elección popular.

Todo el cacicazgo político que el sindicato instrumentó no- solo en Salina Cruz, sino también en todas las secciones petrole ras del país, creemos que derivó de una necesidad política que - el Estado mexicano tuvo.

Sin embargo las consecuencias políticas que estas tuvieron- no solo se reflejaron en la vida social. También han tenido cos- tos de carácter ecológico, que tanto el gobierno estatal-regio - nal han querido minimizar de ahí que podamos señalar que de una- serie de residuos industriales desechados al mar, provoque la -- muerte de una serie de especies de la fauna marina implicando -- esto también en un problema de carácter político.

La corrupción y el bandolerismo como estandartes de lucha - de los sindicatos charros en este caso el de petróleos con su -- sección en Salina Cruz, presenta un cuadro de un anacronismo po- lítico fatal, donde el conseguir un empleo o los favores de algún funcionario implican un fomento permanente a la prostitución y - a la negación de la dignidad humana. Es en este marco donde la - vida sindical en el mejor de los casos nada más pasa de una cama rilla de capos a otra, donde el arribismo y el oportunismo si -- guen siendo prácticas políticas "normales".

Es decir, la refinería aparece a los ojos de todos los pueblos circunvecinos, como el factor fundamental que no solamente desarrollará industrialmente al puerto sino además será vehículo para conseguir y garantizar empleos permanentes que permitan tanto elevar los niveles de vida como el Status Social.

Así gran parte de la población que anteriormente se dedicaba a la agricultura comienza a emigrar a la ciudad, o sea al puerto, en busca del supuesto poder que otorga trabajar en la industria petrolera. Este mismo proceso, pero en menor magnitud y proporción sucedió con la industria pesquera. Esto es que algunos que hasta antes de la instalación de la refinería se habían dedicado en cuerpo y alma a la industria pesquera, vieron una nueva oportunidad de trabajar en "tierra", para no tener que seguir con la pesada carga que significa trabajar en el mar.

Es en este sentido como la refinería trastoca todo el orden social existente que hasta antes había santificado la vida del puerto. Por eso hemos señalado esta contradicción que por un lado aparece entre campo-ciudad, y por el otro lado se extiende a la industria pesquera. Aunado a esto ya no solo son las poblaciones aledañas las que comienzan a tener más relación tanto laboral como comercial; sino que también a este hecho viene a sumarse otro: que es la llegada de trabajadores de distintas partes de la república; principalmente: Tampico, Veracruz y Colima.

Pronto la complejidad que desarrolla el modo de producción capitalista comenzará a instalarse.

Sin embargo es necesario señalar que aún cuando las relaciones que se establecían hasta antes del proyecto PEMEX en Salina Cruz, siguieron existiendo relaciones de tipo arcaico o tradicionales. Esto significa, que la industria petrolera introdujo un nuevo tipo de relación que fue la relación obrero-empresa, pero importa señalar que en ningún momento esta relación fue la única

en las intrincadas relaciones capitalistas.

El puerto sin embargo visto desde afuera no parece tener nada de especial. Las instancias de gobierno así como los funcionarios municipales coludidos con los funcionarios del sindicato, - a pesar de todo mantienen vínculos de carácter político y económico que van en detrimento de los distintos sectores que integran la sociedad del puerto.

Afuera, allá en la ciudad una gran masa de desempleados esperan dispuestos a todo conseguir un empleo o algún "favor". Entonces no es de extrañarse que el índice de delincuencia, prostitución, alcoholismo y desintegración familiar tenga hoy índices alarmantes. Así pues, el cuadro político y social que hoy describimos de una de las secciones petroleras del país no dista mucho o nada de la caracterización que pudieramos hacer de cualquier otra; sea esta Coatzacoalcos o Cd. Madero.

En donde quiera que se ha instalado sindicatos oficiales o para decirlo mejor charros el movimiento obrero se ha visto maniatado y negado sus más elementales derechos.

El caso petrolero es un caso típico de este fenómeno donde los sindicatos se caracterizan más bien por ser una camarilla -- cerrada que una asociación voluntaria, donde los intereses particulares aparecen como intereses generales y donde el cacique enturno tiene facultad para regir y guiar los destinos de una --- región. Coincidimos que evidentemente el problema no se resuelve desde un punto de vista regional o seccional. Por el contrario - las secciones son el complemento del engranaje más amplio que -- bien podemos decir que es el sindicato y este sindicato es lo - que podemos denominar como factor importante del fenómeno conocido como corporativismo nacido a finales de la década de los 30s y principios de los 40s.

El futuro del movimiento obrero en general está condenado y condicionado por todo un proceso que debe incluir aperturas democráticas y que esto puede reflejarse en las distintas esferas de la vida pública o estaremos en un grave problema en el umbral de el próximo siglo. Democratizar los sindicatos significa democratizar al movimiento obrero, y esto posibilita democratizar la vida pública del país. Esa es la condición. Los caminos o vías habrá que construirlos.

BIBLIOGRAFIA

- Alonso Angelina y Roberto López., El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con PEMEX y el Estado. 1970-1985., El colegio de México., 1986
- Barberii, Efraín E. Petróleo aquí y allá., Caracas., Monte Avila 1977., 181 pp.
- Bradomin, María José., Monografía del Estado de Oaxaca., México, D.F. 1972., 285 pp.
- María Leal, Luisa., "Los Puertos Industriales en México"., Ciencia y Desarrollo., Julio-Agosto., No. 39., año VII., p.7-21
- Ovalle Fernández, Ignacio., "Bases Programáticas de la Política Indigenista"., INI 30 años después., revista crítica., Dic 1978., México, D.F., 400 pp.
- Pérez Linares, Rosalía., "Charrismo y Burocracia Sindical en la Década de los setenta"., El sindicato petrolero., Tesis profesional F.C.P. Y S. U.N.A.M. 1982
- Pérez Saïden, Rubén., Petróleo Polémico y Otros Temas., Edic. Amón S.A. Caracas Venezuela., Edit. Síntesis dos mil., 233 pp.
- Rodríguez, Antonio., El rescate del petróleo., Edic. el caballito. 183 pp.
- Signorini, Italo., Los hueves de San Mateo del Mar., I.N.I. México D.F. 1979., 125 pp.
- La modernización de PEMEX ., El Cotidiano., No. 15 enero-febrero 1987., U.A.M. México -- D.F. 70 pp.
- Nuevas tendencias políticas., El Cotidiano., No. 27., enero-febrero de 1989., U.A.M. México, D.F., 72 pp.

- Corporativismo y Modernidad., El Cotidiano., marzo-abril 1989 U.A.M. México, D.F. 72 pp.
 - "1981 año de esfuerzo y crecimiento"., nosotros los petroleros., No. 24., marzo 1982., 48 pp.
 - "Petróleo para el desarrollo"., el economista mexicano., Vol. XIV., No.3., 1980.
 - "Un gigante que despierta"., compl. espec. Excelsior., 5 de mayo de 1985
 - "50 aniversario de PEMEX ., compl. espec. - El Sol de México., 15 pp.
 - Visita a PEMEX 1971-1972., Senado de la República., 175 pp.
 - Puertos Secundarios y nuevos proyectos., Com. Nal. Coord. Puertos., Estudio Nal. de Desarrollo Portuario., Vol. Vi., CIPSA, HARRIS, BCEOM., México 1974., 285 pp.
- Wioncze S. Miguel., Problemas del Sector energético en México., El Colegio de México., 283 pp.

BIBLIOTECA DE LAS OFICINAS DE PEMEX

14839

7550 Carmona Fraga, Salvador., Trabajadores eventuales, temporales y ocasionales.

27474

7770.13 Comisión Nacional Coordinadora. Puertos Secundarios y nuevos proyectos., Vol VI.

17851 Estadísticas de movimiento petrolero portuario, puertos; P. Vallarta, Manzanillo, L.Cárdenas, Acapulco, Salina Cruz, P.Madero.

17764 Estudios Físicos en los puertos.

17847 Estudio Nacional de desarrollo portuario., Vol 5.

18894

9560 Renterí, G. José., II., Proyecto de Organización funcional para la industria petrolera nacional.

16705

7706 Reta, Ch.M. II., Proyecto de navegación de Tehuantepec.

N O T A S

- 1 - Zona económica No.97 "OaxacaIstmo".,Comisión Nacional de Salarios Mínimos.,T.IIIDescripc.,geográficas de las zonas.,Ia edic. 1964.,P.4I9 -
- 2 - Ibid.,P.4I8
- 3 - Bradomin, Ma. José., "Hidrología".,monografía del Estado de Oaxaca.,Ia edic.,I972.,P.43 -
- 4 - Zona económica No.97 "Oaxaca Istmo".,Comisión Nacional de Salarios mínimos.,T.IV.,Descrpc. geográficas de la zonas.,Ia edic.,I964.,P.542 -
- 5 - Suplemento de Excelsior.,México,D.F.,5 de mayo de 1985
- 6 - Sol de México., "PEMEX ha establecido como prioridad de protección ambiental y de ecología" 50 aniversario de PEMEX., p.8
- 7 - Subdirección General de CADEPRO.,análisis editorial.,P.36
- 8 - Ibid.,P.8
- 9 - De la Garza Enrique, Investigador de la UAM-I y de la UNAM. Autor del artículo "paraestatales y corporativismo" El cotidiano 1982., No.28., marzo-abril
- 10 - Zabludovsky, Gina., "La dominación patrimonial de Max Webber" FCP y S UNAM ., I983
- 11 - Véase la justificación del concepto de crisis productiva para México en De la Garza Toledo Enrique, Corral Raúl y Melgoza Javier, Crisis y reestructuración productiva en México, UAM-I 1988
- 12 - Salvador Barragán Camacho biografía, edit. México y sus problemas, 1985, P.84
- 13 - La lucha de un líder, Briseño Aguilar J. México 1983, P.I23-I24
- 14 - Idem., P.P.I43-I44
- 15 - Discurso de Oscar Torres Pancardo, Srio.Gral.del CEN el Io. de Dic.de 1979. MIMED -
- 16 -/Animo órgano informativo del CEN del STPRM, Dic. de 1979

- 17 - Véase la caída de Sergio Martínez .,la extensión quinista en la sección IO en los sindicatos nacionales petroleros, Aguilar Javier coordinador G.U. 1986
- 18 - Pérez Linares R. El Sindicato Petrolero., tesis F.C.P.y S. UNAM.,México 1982
- 19 - La racionalización Administrativa era una petición legítima de los Técnicos y Profesionistas de la sección 34 - quienes en contra del CEN y a toda costa del despido a - sus dirigentes venían denunciando tres años atrás.
- 20 - Excelsior 9 de enero de 1986
- 21 - La Quina declara que Salinas no era su candidato y que - los petroleros no habían sido los primeros en apoyarlo, - pero a raíz de que Fidel Velázquez lo hiciera se había - disciplinado y votarían por el PRI,La Jornada 6 de noviembre de 1987
- 22 - El Ing. Pliego Aldana miembro del CEN promueve mítines a favor de Cárdenas
- 23 - A pesar de que,según versiones periodísticas,la dirigencia petrolera había pensado en otro candidato a la presidencia de la República(en 1988-1994),el finalmente elegido por el PRI,Carlos Salinas de Gortari,ha sido objeto de multitudinarias recepciones de petroleros durante su campaña, - aunque también ha tenido que oír y leer críticas a la - situación económica del país y las políticas de empobrecimiento del pueblo que le ha despechado la Quina con aparentemente fuerte enojo.El sindicato también se incorporó a la campaña priísta y donó 500 millones de pesos para ella - aunque amenazó con renunciar a los puestos de "representación popular por la indiferencia del partido hacia los - problemas económicos(La Jornada,6 y 14 de noviembre de - 1987 y 6,10 y 14 de enero de 1988).

- 24 - Los s6cios del sindicato (art6culo 23 de los Estatutos) -
son: activos, los trabajadores que prestan sus servicios -
directamente a la industria petrolera con car6cter de planta;
socios reducidos o reajustados, los que han dejado de prestar
sus servicios de planta por reducci6n de puestos o de perso-
mal, siempre que continuen perteneciendo al sindicato; socios
comisionados, los trabajadores cuyos servicios son prestados
directamente al sindicato en sus oficinas generales o loca-
les con el car6cter de planta; socios jubilados, los que han
dejado de prestar sus servicios a la industria, pero que -
continuan perteneciendo al sindicato; socios supernumerarios
los trabajadores que carecen de la categor6a de planta, prestan
servicios transitorios a la empresa y est6n registrados en
el sindicato.
- 25 - Los transitorios no siempre se han comportado como una -
masa manipulable sin voz. En 1975 se insubordinaron y dieron
lugar a un conflicto importante al denunciar, miles de ellos
la venta de plazas y el tr6fico de contratos temporales por
parte de los l6deres sindicales. Rivera Castro, Jos6., "Corrup-
ci6n y disidencia obrera en PEMEX 1958-1981" en Iztapalapa,
a6o II, No. 5, julio-Diciembre 1981 pp. 95-110
- 26 - GUNA Espa6a "los petroleros" en relatos obreros mexicanos,
2 vols. Museo Nal. de Culturas Populares, M6xico 1984 P. 23
- 27 - Alonso, Angelina y Roberto L6pez, el sindicato de trabajador es
petroleros y sus relaciones con PEMEX y el Estado 1970-1985.,
el Colegio de M6xico, 1986 pp. 272-273
- 28 - El sindicato petrolero es incorporado a los lineamientos del
Estado mexicano en 1949 mediante un golpe charro dirigido por
la Sria. del Trabajo, que lo mismo har6a un a6o despu6s en el
Sindicato Minero. En los a6os 50, la l6nea del sindicato petro-
lero era dictada por el l6der de la secci6n 30, Pedro Vivanco
y por el superintendente de la refiner6a de Poza Rica, Jaime J.

-Merino; Vivanco fue electo Srio.Gral. en 1958 en medio de un gran escándalo sindical provocado por la prórroga por catorce meses que hizo del CCT su antecesor, Mortera Prieto. Ese año se formaron "Comisiones Depuradoras" en las secciones 34 y 35 del D.F. para denunciar la prórroga y repudiar al CEG en una movilización con contenidos democráticos que buscaba el reconocimiento de dirigentes auténticos, movimiento luego reprimido por el presidente Adolfo López Mateos.

El descontento por la prórroga es aprovechado también en la sección uno de Cd, Madero, donde se depone al CEL, se nombra a otro donde JHG ocupa la secretaría del Trabajo y en menos de un año, pasa a la sria.Gral.nal.en 1961 a trabajar seriamente para convertirse en el indiscutible hombre del sindicato petrolero (Rivera Castro, José, op,cit,p.33., Alonso, Angelina y Roberto López, op cit; pp.91-93; Pérez Linares, Rosalía, opcit p.24)

- 29 - Aquí, los citaré brevemente. Para quienes deseen ampliar su información, los remito a varias investigaciones que analizan el asunto con mucho cuidado. Por ejemplo, el ya citado de Angelina, Alonso y Roberto López, es casi una enciclopedia sobre el sindicato petrolero y sus intrincadas y estrechas relaciones con PEMEX y el Estado con información actualizada hasta 1985. Hay también relatos testimoniales muy valiosos como el de GUNA España, los "petroleros", ya citada, de Julio Valdivieso, historia del movimiento sindical petrolero en Minatitlán, Ver.México 1983 .
- 30 - Alonso, Angelina y Roberto López, op cit pp 119 -120 y Pacheco Contreras Samuel Ing; "Evolución histórica de la estructura orgánica básica de petróleos mexicanos" en :ingeniería petrolera, mayo, México pp.35-50, p.49

- 31 - Con este nombre nos referimos a toda la capa de funcionarios sindicales que son profesionales de tiempo completo en los asuntos sindicales y a la vez imponen la línea política sindical a todos los agremiados. -
Pérez Linares, Rosalía op cit, 45-46
- 32 - En octubre de 1987, se descontroló el pozo petrolero marino yum 2 en el Estado de Campeche, uno más de los accidentes que ha sufrido recientemente la industria petrolera. Se dijo entonces que la empresa contratista era propiedad del grupo SERBO (Sergio Bolaños) a su vez contratista y socio de la Quina (Las jornadas 29 de octubre de 1987). Cuando el exdirector de PEMEX, Ramón Beteta se convirtió en julio de 1987 en gobernador electo del Estado de México, volvió a salir a luz pública el asunto de la oportuna creación de la empresa Flota Petrolera Mexicana constituidas unas pocas semanas después de que Beteta como director de PEMEX anunciara el plan de fortalecimiento y mexicanización de la Flota Petrolera Mexicana. La empresa se vio pocos meses después dueña de un contrato con PEMEX y un crédito multimillonario; sus accionistas son empresarios que dirigen la Confederación Nacional de Autotransportistas así como diputados federales, "lo que pone de relieve las conexiones entre el capital y la política priísta" (Miguel Angel Granados Chapa, "plaza pública" en la Jornada 6 de julio de 1987 y Salvador Corro, Proceso no. 506 - 14 de julio de 1986) -
- 33 - Pérez Linares, Rosalía op cit, p.47
- 34 - Pérez Linares Rosalía op cit, pp.48-49
- 35 - Alonso, Angelina y Roberto, op cit p.308
- 36 - Idem. pp.308-310
- 37 - Sus orígenes se remontan a los años 60 cuando en Cd. Madero, la sección uno comenzó, con la Quina a hacer obras sociales con la primera tienda de consumo para los sindicalizados con -

- 38 - fondos de una caja de ahorros (Pérez Linares, Rosalía, op cit,
pp 84-95.
- 39 - Alonso, Angelina y Roberto López op cit pp.221-229
- 40 - Pérez Linares, Rosalía op cit, p.56
- 41 - Idem, p.37
- 42 - Salazar Segura, Antonio "el movimiento sindical petrolero -
1960-1980 en los sindicatos nacionales petroleros, p.219
- 43 - Pérez Linares, Rosalía op cit p.63